

CRUSCULO

41 069

**CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

**ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TURISTICA
DE LAS COMUNIDADES DE INMIGRANTES
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS**

PARCIAL
PRIMER INFORME ~~DE AVANCE~~



**EXPERTO LIC. ISABEL E.SENDON
COLABORADORES : ARQ. NORMA BERNARDINI
ARQ. MARCOS EDELCOPP**

AGOSTO DE 1996

PRESENTACION

El presente documento corresponde al **Primer Informe Parcial del Estudio de Prefactibilidad Turística de las Comunidades de Inmigrantes de la Provincia de Entre Ríos**, solicitado por la Provincia de Entre Ríos al Consejo Federal de Inversiones.

Intervinieron por el Consejo Federal de Inversiones como Experta contratada la Lic. Isabel E. Sendón y colaboradores los Arquitectos Norma Bernardini y Marcos Edelcopp y por la provincia de Entre Ríos actúa como contraparte la señora Graciela Rottman responsable del Programa de Comunidades de la Secretaría General de Gobierno de la Provincia.

El Plan de Trabajo fue definido por el Consejo Federal de Inversiones y la provincia en forma conjunta. Las tareas de esta primera etapa se cumplieron entre los meses de junio y agosto de 1996.

Si bien se contó con el apoyo de las autoridades provinciales, municipales y de las juntas de gobierno, se encontraron dificultades por la falta de documentación gráfica y estadística, histórica y actual, y de accesibilidad para la ubicación de los asentamientos de la colonización.

De acuerdo a los plazos establecidos por el Consejo Federal de Inversiones el presente informe contiene las tareas a.1, a.4 y a.5 completas y temas parciales de la tarea a.2.

BUENOS AIRES, 31 de agosto de 1996

INDICE

	PAGINA
PRESENTACION	i
a. <u>ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL</u>	
<u>DEL ESPACIO TURISTICO RECREATIVO</u>	1
1. CARACTERIZACION GENERAL DE AREA :	1
1.2. Ocupación de la tierra : urbana, rural, pública, privada.	1
1.1.3. URBANA	1
1.1.4. RURAL	2
1.2. Infraestructura básica : Agua potable, energía eléctrica, eliminación de residuos y líquidos cloacales. Educación. Salud pública y privada. Comunicaciones. Seguridad.	3
1.3. Población : urbana, rural, comunicación, grupos étnicos, religiosos, educación, ocupación, recreación.	7
1.3.4. ESTRUCTURA DE LA POBLACION	9
1.3.5. ORIGEN DE LA POBLACION	11
1.3.6. CATEGORIZACION DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO	14
1.3.7. ASISTENCIA ESCOLAR	15
1.3.8. OCUPACION	15
1.9. Infraestructura de transporte : de aproximación e interna.	16
1.4.10. RUTAS DE ACCESO A LAS LOCALIDADES	17
1.4.11. TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO	18
1.4.12. TRANSPORTE AEREO	19
1.4.13. EL FERROCARRIL	21
1.14. Equipamiento recreativo y entretenimiento :	
Actividades, capacidad, diversidad, uso.	24
1.15. Aspectos Institucionales : Organización Politico - Administrativa : Pública, privada e intermedia.	
Reglamentaciones de uso y ocupación de la tierra.	26

1.6.1 CARACTERISTICAS JURIDICO-INSTITUCIONALES ACTUALES	29
2. RELEVAMIENTO Y EVALUACION DE LA POTENCIALIDAD DE LOS ATRACTIVOS TURISTICO--RECREACIONALES.	31
2.2. Atractivos Culturales : Relevamiento del patrimonio histórico, monumental, literario, artesanal, gastronómico, folklórico, fiestas regionales y religiosas.	31
4. ACTIVIDAD ECONOMICA	48
4.5. Determinación de las principales actividades económicas primarias, secundarias y terciarias	48
4.6. Estimación de la evolución futura de las actividades actuales	52
4.7. Identificación de fuentes de financiamiento	53
5. MERCADO TURISTICO -RECREATIVO REGIONAL	65
5.6. Aspectos cuantitativos del mercado actual a la región : ingresos, estacionalidad, estadía media.	65
5.7. Aspectos cualitativos del mercado actual a la región : procedencia, distribución del gasto, modalidad y hábitos de consumo.	65
5.2.8. PROCEDENCIA	67
5.2.9. MEDIOS DE TRANSPORTE	68
5.2.10. MOTIVACIONES	69
5.2.11. COMPOSICION DE LA DEMANDA	69
5.12. Segmentación del mercado actual y potencial	70

ANEXOS

- 1,2,3, OCUPACION DE LA TIERRA RURAL
- 4 TIPO JURIDICO DEL PRODUCTOR AGROPECUARIO
- 5 POBLACION
- 6 POBLACION DE LA PAZ
- 7I POBLACION DE COLON
- 8 POBLACION DE VILLAGUAY
- 9 POBLACION DE CONCORDIA
- 10 POBLACION DE URUGUAY
- 11 RUTAS Y FRECUENCIAS TRANSPORTE AUTOMOTOR
- 12 FERROCARRIL - 1893
- 13,14 SISTEMA FERROVIARIO PROVINCIAL
- 15,16 PRODUCCION FORESTAL Y CITRICOLA
- 17 PRODUCCION AGRICOLA
- 18 PRODUCCION GANADERA
- 19 PRODUCCION AVICOLA
- 20,21 PLANO DE BASAVILBASO
- 22 PLANO DE ESCRIÑA
- 23 PLANO DE GRAL CAMPOS
- 24 PLANO DE ING. SAJAROFF
- 25 PLANO DE LA CLARITA
- 26 PLANO DE LAS MOSCAS
- 27 PLANO DE PEDERNAL
- 28 PLANO DE PUEBLO CAZES
- 29 PLANO DE PUEBLO LIEBIG
- 30,31 PLANO DE SAN SALVADOR
- 33,34 PLANO DE VILLA CLARA
- 35,36 PLANO DE VILLA DOMINGUEZ

a. ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL DEL ESPACIO TURISTICO RECREATIVO

1. CARACTERIZACION GENERAL DEL AREA

1.1 .Ocupación de la tierra: urbana, rural, pública y privada

1.1.2. Urbana

A través del proceso histórico cada localidad va ampliando su planta hasta donde se lo permite la topografía y los costos de expansión (puentes, entubamientos, trama viaria, redes de agua y cloaca, etc.). Esto queda plasmado en distintas formas de ocupación del espacio urbano con diferentes patrones de asentamiento.

En el tejido urbano fundacional se van produciendo fenómenos de renovación y expansión donde interactúan las fuerzas sociales, económicas y culturales que son manejadas por actores privados o públicos, impulsados por sus propios intereses e ideologías (profesionales, propietarios, planes de vivienda estatales, etc.). El resultado de este juego de intereses diferentes puede ser equilibrado o no.

La mayor incidencia sobre la trama urbana recae en la actividad privada con su accionar lote a lote, orientado a veces por el Estado a través de la legislación, en general con un enfoque funcional y eficientista de rentabilidad económica.

Del análisis de las plantas urbanas de las comunidades que comprenden el área de estudio, sólo se diferencian del modelo de las Leyes de Indias , Basavilbaso y Villa Dominguez. La primera tiene el centro neurálgico en la antigua estación del ferrocarril y los talleres, que son los que marcaron su evolución socio-económica, y la segunda absolutamente atípica, pues responde al diseño original de la planta urbana de Paris.

1.1.2. Rural

Considerando la evolución histórica de las colonias se verifica una fuerte concentración de la tierra rural. En el origen de las Colonias las parcelas tenían un promedio de 50 a 70 Has cada una, actualmente las superficies oscilan entre 200 y 500 Has con algunos casos de 3.000 Has o más. En los distintos departamentos de la provincia, varían entre 137 y 422 Has.. de acuerdo a las siguientes medias :

- Departamento Paraná, Colón, Diamante : 137 a 145 Has.
- Departamento Federación, Nogoyá, Tala, Uruguay : 156 a 196 Has.
- Departamento Concordia, Victoria, Villaguay, Gualaguaychú : mayor de 200Has.
- Departamento Federal : 422 Has.

La distribución de la tierra por estratos es bastante homogénea concentrándose la mayor superficie agropecuaria en los estratos de 1000 a 2500 Has. (20,59 %), de 200 a 500 Has. (17,19 %), 5 Has. (0,06 % con 5 % de los productores), más de 10.000 Has.(4,4 % con el 0,07 % de los productores en los departamentos Feliciano, Gualaguay y La Paz). (ANEXOS I A III)

La figura jurídica del “productor” es predominantemente el de persona física, unipersonal (77,46 %), le siguen las sociedades de hecho (19,24 %) luego las sociedades jurídicamente constituidas: SRL, SA, SCA (2,89 %).Se verifica que en los estratos de hasta 200 Has. predominan las sociedades de hecho, en los estratos mayores se constituyen sociedades legales.(ANEXO IV)

Las Colonias se fundaron principalmente en el trabajo Cooperativo, sin embargo en la actualidad en toda la provincia solo el 0,02 % de las Has. trabajadas pertenecen a Cooperativas (1.024 Has.) con un total de 14 EAPs.

En cuanto al sistema de tenencia de la tierra es mayor la proporción de tierras trabajadas bajo el régimen de propiedad (83,69 %), le siguen el arrendamiento (10,09 %), los contratos accidentales (4,7 %), la ocupación con permiso (0,82 %), y la aparcería (0,33 %).

El uso de la tierra rural es predominantemente ganadero: 79,35 % incluye pasturas naturales, forrajeras anuales y perennes, bosques y montes naturales. La agricultura ocupa el 8,5 % incluidos cereales, oleaginosas, cultivos industriales, el 1,28 % se utiliza para la forestación, el 0,64 % para la fruticultura, y otros cultivos el 0,03 % (flores, hortalizas, etc.), la superficie no apta para la explotación alcanza al 4,36 % y la superficie apta no utilizada al 5,84 %.

1.2. Infraestructura Básica: agua potable, energía eléctrica, eliminación de residuos y líquidos cloacales,. Educación, salud pública y privada. Comunicaciones. Seguridad.

Se cuenta con información de la Dirección Provincial de Estadística y Censos con respecto a los datos de infraestructura básica de los municipios de primera y segunda categoría, pero no se tiene información de las juntas de gobierno.

Los servicios de agua corriente y cloaca se han expandido considerablemente en la provincia durante la última década. En un 8,1% el servicio de agua corriente y el servicio de cloacas en 14,5% según puede observarse en el Cuadro N°1.

CUADRO N°1. EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y CLOACAS EN LA PROVINCIA

SERVICIOS	1980	1991	DIFERENCIA
Agua corriente de red	60,9%	79%	+8,1%
Retrete con descarga a red pública	23,8%	38,3%	+14,5%

Fuente : Dirección de Estadística y Censos de la Prov. de Entre Ríos

El Cuadro N° 2, permite observar la evolución de estos servicios básicos en los Departamentos que abarca el área de estudio. Las viviendas que cuentan con estos servicios básicos tienen porcentajes superiores al 35%, a excepción del Departamento de Villaguay que no llega al 30% .

CUADRO N° 2 : EVOLUCION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y CLOACA POR DEPARTAMENTO - EN PORCENTAJES .

Departamento	Agua corriente		Retrete con a descarga red pública	
	1980	1991	1980	1991
Colón	54,7	77,6	2,2	35,2
Concordia	70,2	88,1	29,8	39,8
Gualedguay	53,4	77,6	28,4	45,8
Gualedguaychú	50,2	64,8	25,6	38,2
La Paz	57	72,2	15,8	34,4
Paraná	81,1	92,3	29,9	41,4

Tala	52,4	22	30,7	71,3
Uruguay	62,6	79,5	30,1	47,8
Villaguay	35,3	64,6	16,9	29,3

Fuente : Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Entre Ríos

En los Cuadros N°3 y 4 se puede observar que entre el 80 y el 100 % de la población urbana recibe los servicios de Agua Corriente y Servicios Cloacales.

CUADRO N°3 : INFRAESTRUCTURA BASICA - AGUA CORRIENTE.

MUNICIPIOS	Pob. servida	Fuente cap.	Pozos	Tipo trat.	Serv. prest.	Medid. inst.
VILLAGUAY	23088	subterranea	11	cloro	municipal	29
VILLA CLARA	1733	subterranea	2	cloro	coop.	0
VILLA DOMINGUEZ	1261	subterranea	2	cloro	coop.	0
CONCORDIA	106344	subt.-suprf.	8	d-f-g	municipal	180
GENERAL CAMPOS	2034	subterranea	2	cloro	coop.	1
SAN SALVADOR	3496	subterranea	3	cloro	municipal	0
C. DEL URUGUAY	50000	superficial		d-f-g	municipal	0
SAN JOSE	8000	subterranea	11	cloro	municipal	38
COLON	15200	superficial		d-f-g	municipal	42
BASAVILBASO	8424	subterranea	4	cloro	municipal	50
VILLA MANTERO	1306	subterranea	1	cloro	coop.	420
PARANA	190500	subt.-suprf.		d-f-g	municipal	
ALCARAZ	1767	subterranea	2	cloro	coop.	65
BOVRIL	5420	subterranea	4	filtro c/l	municipal	500

Fuente : Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de Entre Ríos.

CUADRO N°4 : INFRAESTRUCTURA BASICA - SERVICIOS CLOACALES.

MUNICIPIOS	Pob.Urbana	Pob.Serv.	Viv.Urbanas	Conec.Cloaca	Desc.LQ:Cloac.	C/T.Final
VILLAGUAY	24368	9738	6932	2434	rio/lag.decan	no - si
VILLA CLARA	2232		6041			
VILLA DOMIN	1261	1052	444	263	lago decan.	si
CONCORDIA	116491	34468	30630	8617	rio	no
GRAL. CAMP	2293	2034	649	509	lag.estab	no
SAN SALVAD	6032	2520	1791	630	lag.decant.	si
C.DEL URUG	55942	26520	16251	6630	rio	no
SAN JOSE	10553	2900	3187	745	lag.decant.	
COLON	15612	6596	4976	1639	lag.decant.	si
BASAVILBAS	8424	5216	2619	1304	lag.decant.	si
SAN ANTONI	511		160			
VILLA MANTE	1186					
PARANA	206848	81100	57080	27000	rio	no
ALACARAZ	1767		488			
BOVRIL	5956	3799	1549	979	lag.decant.	si

Fuente : Dirección de Estadística y Censo de la Provincia de Entre Ríos.

La recolección de residuos en todas las comunidades está a cargo de los Municipios. Con excepción de los municipios de Concordia y San Antonio, que son abastecidos de energía eléctrica por Cooperativas, el resto recibe el servicio de la empresa EDERSA (Electricidad de Entre Ríos Sociedad Anónima).

La Seguridad está a cargo de distintos entes :

- Policía Federal en Basavilbaso (1), Concordia (1), Concepción del Uruguay (1) y Paraná (2)
- Gendarmería en Concordia (1), Concepción del Uruguay (1) Colón (1) y Paraná (1)
- Prefectura en Concepción del Uruguay (1) y Liebig (1)Paraná (1).
- Policía Provincial en todas las comunidades con cuatro Jefaturas de Departamento en las cuatro ciudades con mayor población , y Comisarias en todas las ciudades .
- Bomberos en el 90% de las localidades

Todas las comunidades tienen el Servicio de teledisco nacional e internacional que está a cargo de la Empresa TELECOM. En el Cuadro n°5 puede observarse que las comunidades cuentan con medios de comunicación masiva locales y nacionales y repetidoras de TV.

CUADRO N°5 : INFRAESTRUCTURA BASICA : COMUNICACIONES.

MUNICIPIOS	Radio AM-FM	TV	Diario
ALCARAZ	0	0	0
BASAVILBASO	3	1	2
BOVRIL	1	1	0
C. DEL URUGUAY	2	4	2
COLON	2	1	2
CONCORDIA	10	3	2
GENERAL CAMPOS	0	1	0
PARANA	12	3	2
SAN ANTONIO	0	0	0
SAN JOSE	1	2	0
SAN SALVADOR	3	2	2
VILLA CLARA	0	0	0
VILLA DOMINGUEZ	0	0	0
VILLA MANTERO			
VILLAGUAY	2	1	2

Fuente : Dirección de Estadística y Censos - Provincia de Entre Ríos.

La atención de la salud está a cargo de hospitales, sanatorios privados y centros de salud. Según los datos relevados, todas cuentan con un hospital, a excepción de Villaguay y Concordia que tienen dos, Paraná cinco y Aldea San Antonio que no tiene.

Funciona un sanatorio privado en cada una de las siguientes comunidades : Villaguay, San José, Colón, Alcaraz y Bovril ; diez en Concordia, cinco en Concepción del Uruguay y veintiocho en Paraná.

Los centros de salud, igual que los hospitales se distribuyen de acuerdo a la concentración de población, y en algunas comunidades reemplazan al hospital público. Se constatan en total 57 centros, destacándose la mayor cantidad en Paraná (23), Concordia (14), y Concepción del Uruguay (10). En el resto y de acuerdo a la jerarquía política, extensión de la comunidad y cantidad de población existen uno o dos.

En cuanto a la educación, Entre Ríos es una las provincias que cuenta con un adecuado nivel de infraestructura educacional y el área en estudio no escapa a esta generalidad. En la región funcionan en cantidad suficiente establecimientos de enseñanza primaria, secundaria y técnica, Facultades de las Universidades Nacional de Entre Ríos y Tecnológica Nacional, además de la Universidad de Concepción del Uruguay, la Universidad Católica Argentina y la Adventista del Plata.

1.3.Población: urbana, rural, composición, grupos étnicos, religiosos, educación, ocupación, recreación

La población de la provincia de Entre Ríos se compone principalmente por el aporte de las corrientes inmigratorias y en menor medida por descendientes de los pueblos indígenas.

Al instalarse el gobierno de la Confederación en la ciudad de Paraná entre los años 1849 y 1869 le dio un gran impulso demográfico, además del gran aporte inmigratorio.

El proceso de crecimiento continúa hasta 1930, momento en que se detiene y en 1947 el proceso se revierte emigrando hacia los centros industriales en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Principalmente emigran entre los 20 y 40 años. Se acentúa la expulsión del campo a la ciudad.

En la provincia de Entre Ríos se promovió la inmigración aún antes que a nivel nacional. Ya Urquiza patrocinó en 1853 la instalación de la Colonia Agrícola Militar de Las Conchas (Villa Urquiza) y en 1857 la de San José con familias francesas de Valais y Saboya. En las décadas del 80 y 90 se cuenta con el aporte de dos grandes grupos: los alemanes del Volga y los judíos traídos por la Jewish Colonization Association (J.C.A.).

Entre 1897 y 1899 los departamentos de Paraná y Diamante son los que reciben la mayor cantidad de inmigrantes. Los datos aportados por la Oficina de Inmigración de Paraná en 1899 muestran la siguiente situación: alemanes, 17; austríacos, 12; españoles, 49; franceses, 4; italianos, 169; rusos 208; turcos, 77. En el caso de los rusos y turcos, en realidad, el nombre es un modismo utilizado al momento del ingreso de los judíos, quienes podían venir de Polonia o Ucrania y en general a los que emigraban de Europa Oriental.

En forma simultánea se va desarrollando una clase media dedicada a la agricultura, el comercio, la industria, la artesanía, etc.

Hacia 1911 los departamentos con mayor número de inmigrantes son: Paraná (424), Gualaguaychú (421) y Villaguay (231). Se va acentuando con el paso del tiempo el proceso de urbanización en la provincia siguiendo la tendencia de todo el país.

En el primer período intercensal el crecimiento de la población rural es casi el triple que el de la población urbana, en el período siguiente el crecimiento es parejo, entre los censos 1914/1947 hay un leve predominio de la población rural pero debemos destacar que el período es más largo que los anteriores, entre 1947 y 1960 ya se evidencia la expulsión de población del campo a la ciudad, lo cual se ha seguido verificando en los períodos posteriores. (Cuadro n°6)

CUADRO N° 6 : CRECIMIENTO INTERCENSAL DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL ENTRE 1869 Y 1960

Crecimiento de población	1869/1895	1895/1914	1914/1947	1947/1960
Rural	115	65	193	-55
Urbana	43	68	169	74

Fuente : Dirección de Estadística y Censos de la Pcia. de Entre Ríos

A fines del siglo pasado y principios de éste, el poblamiento de la provincia, y en especial del campo estuvo sustentado por un gran aporte inmigratorio. Este fue de dos tipos:

1. Planificado: dirigido por el gobierno o empresas particulares que alentaban la instalación de personas o grupos familiares en lugares preestablecidos, generalmente rurales.
 - Por iniciativa gubernamental surgieron Colonia Alvear con sus aldeas, Colonia Hernandarias, Colonia del Ejido de Paraná .
 - Por iniciativa de empresas o sociedades como la Jewish Colonization Association,

- Por acción de particulares: Colonia San José (Justo José de Urquiza), Caseros (Dolores Costa de Urquiza), Colonia 3 de Febrero (Carlos y Juan José Brugo), Colonia San Salvador (Miguel Malarín), Colonia Elía y Elisa (Héctor de Elía).
2. Espontánea: las personas se radicaban por propia iniciativa, generalmente en centros poblados y en menor proporción en el medio rural.

1.3.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La tasa media anual de crecimiento de la población de la Provincia a partir de 1797, presenta en el período 1857/1869 el mayor incremento anual de crecimiento (65%, 54 %, 42%). Entre 1895/1947 se observa una disminución, aunque no muy notoria, pues se mantiene una media anual del 25% y a partir de ese año comienza a disminuir hasta llegar al período 1960/1970, el mas bajo, a una media anual del 1,5%, un incremento del 11% entre 1980 y 1991. (CUADRO n° 7)

CUADRO N°7 : POBLACION DE ENTRE RIOS SEGÚN CENSOS DE 1797/91

AÑO	POBLACIÓN	TASA MEDIA ANUAL DE CRECIMIENTO
1797	11.700	
1820	20.056	24
1849	47.736	30
1857	79284	65
1860	92.746	54
1869	134.271	42
1895	292.019	30
1914	425.373	20
1947	787.362	20
1960	805.357	2
1970	811.691	1
1980	908.313	11
1991	1.020.257	11

FUENTE : Dirección de Estadística y Censos de la P. de Entre Ríos

La composición de la población por las variables edad, sexo y origen extraída de los censos poblacionales publicados por la Dirección de Estadísticas y Censo de la provincia partir de 1960 permite inferir las siguientes conclusiones :

- Censo de 1960 : Muestra una mayor cantidad de niños y menor cantidad de ancianos.
- Censo de 1970: se reduce bruscamente la cantidad de población entre los 20 y 24 años lo que evidencia una posible inmigración .
- Censo de 1980: continúa la disminución de hombres entre 20 y 24 años y mayor número de ancianos.
- Censo de 1991: el estancamiento poblacional de la provincia ha tenido como consecuencia el envejecimiento de la población, ha crecido el grupo de 65 años y más, y se ha reducido la población infantil. Hasta mediados de siglo Entre Ríos tuvo mayoría de varones pero la emigración produjo que actualmente sea mayor la proporción de mujeres. (Anexo 5 - 10)

En el cuadro n° 8 se puede observar la distribución de la población. El 94.6% de la población de todos los municipios considerados es población urbana, resultado muy bajo en consecuencia el porcentaje que habita fuera del ejido urbano (5,4%), especialmente cuando corresponde a una zona cuya principal fuente de trabajo proviene del sector primario, agrícola - ganadera

CUADRO N°8 : DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR MUNICIPIO.

MUNICIPIOS	Población Total	Pob. Urbana	Pob. Resto Ejido
VILLAGUAY	26640	24375	2272
VILLA CLARA	2354	2232	122
VILLA DOMINGUEZ	1860	1261	599
CONCORDIA	122624	116498	6133
GRAL. CAMPOS	2579	2229	350
SAN SALVADOR	9451	6032	3419
C. DEL URUGUAY	60430	55942	4461
SAN JOSE	12592	10553	2039
COLON	17571	15621	1959
BASAVILBASO	8811	8424	387
SAN ANTONIO	1106	511	595
VILLA MANTERO	1306	1186	120
PARANA	209853	206848	3009
ALCARAZ	2019	1767	252
BOVRIL	6324	5956	368
Totales	485520	459435	26085

1.3.2. ORIGEN DE LA POBLACIÓN

El momento de mayor crecimiento poblacional se dio entre 1820-1870 con las grandes corrientes migratorias externas e internas. En 1869 (auge de la colonización ganadera) el 12% de la población eran nativos de otras provincias, en 1895 (auge de la colonización agrícola) el 22% de la población de Entre Ríos eran extranjeros. Estos fueron disminuyendo hasta representar el 1% en la actualidad, en tanto los nativos de otras provincias representan el 7%. Los residentes extranjeros, en Entre Ríos, son el grupo de población más envejecido. (Cuadros N°9 y 10)

CUADRO N°9 : POBLACION TOTAL POR ORIGEN

ORIGEN	1895	1914	1947	1960	1970	1980	1991
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Argentinos	78%	83%	95%	97%	97%	98%	99%
Nacidos en Entre Ríos	74%	79%	86%		91%	91%	92%
Nacidos en resto país	4%	4%	9%		6%	7%	7%
Extranjeros	22%	17%	12%	4%	2%	2%	1%

CUADRO N°10 : ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION POR EDAD SEGÚN ORIGEN

EDAD	ENTRE RÍOS	RESTO DEL PAÍS	EXTRANJERO
------	------------	----------------	------------

	1980	1991	1980	1991	1980	1991
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
0-14	33,5	33,3	26,5	25,2	6,9	7,5
15-64	58,7	58,2	65,7	71,6	48,7	60,6
65 y más	7,8	8,5	7,8	3,2	44,4	31,9

La población entrerriana ha crecido moderadamente en los últimos veinte años como puede observarse en el Cuadro N° 11. Se concentró en la costa este y oeste, despoblándose la zona central y sur. Los únicos departamentos que crecieron en forma superior a la media provincial son Paraná, Federación, Concordia y Colón.

CUADRO N°11: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR REGION.

REGIÓN		TOTAL	%
Total de la Provincia		1.020.257	100
Costa oeste	La Paz, Paraná, Diamante	377.863	37
Costa este	Federación, Concordia, Colón, Uruguay, Gualeguaychú	418.787	41,1
Costa Sur	Victoria, Gualeguay, Islas del Ibicuy	83.844	8,2
Central	Feliciano, Federal, Villaguay, Tala, Nogoyá	139.763	13,7

Fuente : Dirección Provincial de Estadística y Censos de la P. de Entre Ríos.

Según los datos aportados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos, la población total en las Juntas de Gobierno, categoría , de la mayoría de las comunidades del área en estudio, llega a 6539 habitantes, de los cuales el 52,6% son varones. La densidad de ocupación por vivienda es de 2,93 personas. (Cuadro N°12), mientras que en los municipios la cantidad media de habitantes por vivienda es de 3,5. Esta densidad relativamente baja es producto de la emigración de adolescentes y jóvenes hacia centros de estudios universitarios o hacia centros urbanos de mayor tamaño y posibilidades de empleo calificado.

CUADRO Nº12: POBLACION Y VIVIENDA EN JUNTAS DE GOBIERNO. 1991

DENOMINACION	DEPARTAMENTO.	TOTAL			
		Vivienda	Población	Varones	Mujeres
COLONIA AVIGDOR	La Paz	161	469	226	243
ESTACION ESCRINA	Gualeguychú	sin datos			
GILBERT	Gualeguychú	318	899	465	434
HAMBIS	Colón.	80	240	132	108
ING. SAJAROFF	Villaguay	sin datos			
JUBILEO	Villaguay	174	591	311	280
LA CLARITA	Colón	189	647	338	309
LAS MOSCAS	Uruguay	313	709	369	340
LIBAROS	Uruguay	128	335	184	151
PEDERNAL	Concordia	98	372	205	167
PUEBLO CAZES	Colón	105	313	171	142
PUEBLO LIEBIG	Colón	344	783	392	391
UBAJAY	Colón	321	1181	646	535

Fuente : Dirección Provincial de Estadística y Censo de Entre Ríos

1.3.3. CATEGORIZACION DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO SEGUN CANTIDAD DE HABITANTES

Entre las comunidades que integran el área de estudio, se ubican grupos poblacionales que han sufrido las consecuencias de la emigración, especialmente de la población adolescente y joven falta de vocación hacia las tareas agrícola - ganaderas, las predominan en la zona, y por necesidad de crecimiento en ámbitos profesionales. Esta emigración ha producido pérdida del poder político y no ha permitido jerarquizar las comunidades las que se mantienen como Juntas de Gobierno. Estas Juntas se categorizan por la cantidad de habitantes, resultando las comprendidas en el área en estudio en las siguientes categorías :

- PRIMERA CATEGORIA 1000 a 1500 habitantes : Ubajay
- SEGUNDA CATEGORIA 700 a 999 habitantes : Liebig, Las Moscas, Gilbert
- TERCERA CATEGORIA 300 a 699 habitantes : P. Cazes, Pedernal, Libaros, La Clarita, Jubileo, Avigdor.
- CUARTA CATEGORIA 200 a 299 habitantes : Hambis

1.3.4. ASISTENCIA ESCOLAR

En el censo de 1991 se ha comprobado una mayor asistencia al sistema educativo y mayor permanencia en el mismo, además ha aumentado la asistencia en los niveles medio y superior duplicando los valores del censo de 1980. La cantidad de personas de 15 años y más con primaria incompleta ha disminuido de un 39 % en 1980 a un 26 % en 1991, y los que tienen secundario completo o más ha aumentado de un 13 % a un 18 %.

1.3.5. OCUPACION - TRABAJO

Según el censo de 1991 el 54 % de los habitantes de la provincia de Entre Ríos (14 años y más) forman la fuerza de trabajo con 65 % de varones y un 35 % de mujeres.

Ha disminuido la proporción de empleados en relación de dependencia debido a la reestructuración del Estado y de las empresas privadas alcanzando un alto porcentaje de desocupación, que acompaña los promedios nacionales.

Entre 1980 y 1989 el P.B.G. de la provincia creció una tasa anual promedio de 2,4% basada en los sectores primario, electricidad, servicios comunales, sociales y personales. Las encuestas permanentes de hogares realizadas dos veces al año indican que: a principios de la década del 80 sumados los índices de desocupación y sub-ocupación llegaban al 7 o 10 % de la población económicamente activa. A mediados de la década entre el 14 y 18 % y desde 1989 a 1992 oscilan entre el 18 y el 26 %.

Según investigaciones realizadas en mayo de 1990 había 209.900 ocupados plenos y 195.200 subocupados y desocupados. En 1973 la industria provincial ocupaba a 22.736 personas, en 1984 a 25.518 y en 1989 a 29.952, lo que significa que se han generado en 16 años 7.216 puestos de trabajo lo que equivale al 8,2 % de las 5.500 personas que se incorporan cada año al proceso productivo.

1.4. Infraestructura de transporte: de aproximación e interna.

El sistema de transporte tiene particular impacto en el proceso de integración regional y su posterior desarrollo económico. Las redes tienen una característica especial que es su rigidez, ya que su traza original perdura aunque las características del área varíen o las condiciones económicas promuevan un cambio en sus funciones.

La provincia de Entre Ríos sufrió durante mucho tiempo un aislamiento debido a su condición geográfica. La construcción del Túnel Subfluvial fue el primer intento de conectar a la provincia con la región, con su inauguración en 1970 comienza un período de crecimiento. Se agregaron luego los puentes internacionales Colón - Paysandú, inaugurado en 1975 (sirve de conexión a las rutas 3, 24 y 36 de la República Oriental del Uruguay y las rutas nacionales 14 y 130 de nuestro país) y Puerto Unzué - Fray Bentos inaugurado en septiembre de 1976, y el complejo ferroviario Brazo Largo - Zárate. Este último constituye la vinculación entre el sur de la Mesopotamia y las provincia de Buenos Aires, integrando además junto con las obras sobre el Paraná y el Uruguay la conexión con el Brasil, Paraguay y Uruguay. La obra está constituida por dos puentes que distan entre sí aproximadamente 30 km. superando dos brazos del río Paraná, el Paraná de las Palmas y el Paraná Guazú, formado por una autopista de cuatro carriles y una vía de ferrocarril. El viaducto carretero se habilitó en diciembre de 1977 y el ferroviario en 1978.

Otra obra importante es la represa de Salto Grande que además de cumplir esta función contiene un puente internacional vial y ferroviario. Está en marcha el estudio del proyecto para el puente Rosario - Victoria el cual potenciará un desarrollo interactivo de las economías regionales, además del eje interoceánico este - oeste.

1.4.1 RUTAS DE ACCESO A LAS DISTINTAS LOCALIDADES (Anexo 11)

- Colón: Nac. Nro. 14 - provincial 130.
- San José: Nacional Nro. 14
- San Salvador: Nac. nro. 18 - Prov. Nro. 37-38.
- Concordia: Nac. Nro. 14 - Prov. M4 Pte. Perón.

- General Campos: Nac. nro. 18 - Prov. Nro. 37.
- Gualeguaychú: Nac. Nro. 14 y 136.- Prov. Nro. 16 - 17- 21- 20- 42.
- Aldea San Antonio: Prov. Nro. 19 - 21 - 27.
- Alcaraz: Nac. Nro. 127 - Prov. Nro. 9.
- Bovril: Nac. Nro. 127 - Prov. Nro. 7.
- Paraná: Nac. Nro. 12 - 18 - 168 - Prov. Nro. 44.
- Crespo: Nac. Nro. 12 - Prov. Nro. 32.
- C. del Uruguay: Nac. Nro. 14 - Prov. Nro. 39.
- Basavilbaso: Prov. Nro. 39 - 20.
- Villa Mantero: Prov. Nro. 27 - 39.
- Villa Clara: Nac. Nro. 18 - Prov. Nro. 28.
- Villa Domínguez: Prov. Nro. 20 - 28.

Estado de las rutas :

- pavimentadas Nac. Nro. 18; Nac. Nro. 14; Prov. Nro. 130; Prov. Nro. 39.
- enripiadas Prov. Nro. 20:entre Villaguay y Basavilbaso y desde el cruce con la Nro. 14 hasta el cruce con la Nro. 22 al norte Prov. Nro. 38 y Nro. 29.
- asfaltada Prov. Nº 20 desde Basavilbaso hasta Gualeguaychú

El sistema vial de la provincia de Entre Ríos se estructura a partir de dos troncales como son las rutas nacionales Nro. 12 y Nro. 14 sobre el río Paraná y Uruguay respectivamente, ambas se unen al sur de la provincia, en Ceibas, vinculando a la provincia con Buenos Aires a través del complejo Ferroviario Zárate-Brazo Largo.

La circulación sobre la ruta Nac. Nro. 14 ha llegado a un grado límite principalmente porque el tránsito pesado es muy elevado con respecto a los valores normales, además existe gran disparidad en el tipo y tamaño de vehículos que circulan provocando graves problemas de seguridad. El cruce de la ruta Nro. 39 (que pasa por Basavilbaso) con la Nro. 14 en el acceso a Concepción del Uruguay se da a diferentes niveles disminuyendo las posibilidades de accidente.

La ruta Nacional Nro. 18 que vincula Paraná, Villaguay y Concordia es un eje muy importante dentro del Mercosur ya que se vincula con la ruta Nac. Nro. 14 que conecta Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Colón y las provincias de Buenos Aires y Corrientes. La ruta Prov. Nro. 130 vincula Villaguay con Colón y desde allí con el puente internacional que une con la República del Uruguay.

1.4.2. TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO.

Más de cincuenta empresas de transporte interurbano comunican la provincia con el interior del país, Uruguay, Brasil, y Paraguay, en frecuencias diarias. Un 15% de estas empresas corresponden a Compañías con servicios internacionales y nacionales con cabecera en Buenos Aires, el resto son provinciales y regionales. En el Cuadro número 13 se observan la cantidad de empresas que prestan servicios de transporte urbano e interurbano y la cantidad de taxis.

CUADRO Nº 13 : EMPRESAS DE TRANSPORTE

MUNICIPIOS	URBANO	INTER URBANO	TAXIS
VILLAGUAY	1	7	13
VILLA CLARA	0	4	0
V. DOMINGUEZ	0	3	0
CONCORDIA	6	23	105
G.CAMPOS	0	4	0
SAN SALVADOR	1	5	1
C.DEL URUGUAY	2	3	35
SAN JOSE	6	1	6
COLON	1	10	15
BASAVILBASO	0	4	
A.SAN ANTONIO	0	1	0
PARANA	6	30	121
BOVRIL	0	5	0

Fuente Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Entre Ríos

1.4.3. TRANSPORTE AEREO

La Provincia se comunica con Capital Federal y Santa Fé por vía aérea a través de la Líneas Aéreas de Entre Ríos (L.A.E.R.) y Aerolíneas Argentinas (AR). Con la primera los vuelos tienen origen y destino en Capital Federal, Paraná, y Concordia y con AR Capital Federal, Santa Fé con servicio de transporte terrestre desde Paraná. Este medio de transporte no favorece la comunicación rápida pues sólo une tres ciudades con Capital Federal que actúa como nodo de comunicaciones con el resto del país por medio de combinaciones con las otras empresas con frecuencias nacionales e internacionales.

Los servicios se brindan con una frecuencia diaria, en días hábiles de tres/ cuatro vuelos redondos diarios con Paraná y Concordia (LAER) y dos desde Santa Fé (AR). Los sábados y domingos disminuye la frecuencia a dos vuelos LAER y uno AR.

Además de la escasa frecuencia, hay que agregar que la Compañía LAER, sólo tiene capacidad para dieciséis pasajeros por vuelo por el tipo de máquina que utilizan, que Aerolíneas agrega al tiempo normal de vuelo 45 minutos por vía terrestre, de Paraná al aeropuerto de Santa Fé y \$6 es el costo de ese viaje que se suma a la tarifa del pasaje, que ya de por sí no es baja pues la tarifa normal es de \$65 en LAER y \$81 en AR (vigencia tarifas y frecuencias setiembre 1996 - Cuadro Nº 14).

Este medio de transporte es utilizado por hombres de negocios, políticos, profesionales, no es un medio muy usual en el mercado turístico porque no llega a los principales destinos del Corredor Turístico del Uruguay (Colón, Gualeguaychú) que son los más cercanos al área en estudio.

CUADRO N°14. FRECUENCIAS Y COSTOS DEL TRANSPORTE AEREO

Empresa	Origen	Destino	Frecuencia	Sale	Llega	Tarifa
L.A.E.R	Cap. Federal AEP.	Paraná	Lu. a Vier.	08.20	09.20	\$65
			Lu. a Vier.	14.06	15.06	\$65
			Lu. a Vi. y Do.	19.45	20.45	\$65
			Lu. a Juev.	18.57	19.57	\$65
			Viernes	17.15	18.15	\$65
			Vi. y Dom.	19.27	20.27	\$65
			Sábados	10.15	11.15	\$65
			Sábados	12.45	13.45	\$65
	Paraná	Cap. Federal AEP	Lu. a Vier.	07.00	08.00	\$65
			Lu. a Vier.	07.10	08.10	\$65
			Lu. a Vier.	11.00	12.00	\$65
			Lu. a Vier.	18.30	19.30	\$65
			Viernes	16.00	17.00	\$65
			Sábado	09.00	10.00	\$65
			Sábado	11.30	12.30	\$65
			Domingo	15.00	16.00	\$65
	Cap. Federal AEP	Concordia	Ma. y Juev.	08.30	09.30	\$65
			Lu. Mi. y Vier.	08.33	09.33	\$65
			Sábados	16.00	17.00	\$65
			Lu. a Ju. y Do.	17.30	18.30	\$65
			Viernes	19.10	20.10	\$65
	Concordia	Cap. Federal AEP	Ma. y Juev.	11.15	12.15	\$65
			Lu. Mier. y Vi.	11.15	12.15	\$65
			Lu. Mier. y Do.	20.15	21.15	\$65
			Ma. y Juev.	18.45	19.45	\$65
			Sábado	17.15	18.15	\$65
			Viernes	20.25	21.25	\$65
	AR	Cap. Federal	Sta. Fé*	Diaria	18.48	19.48

			Lun. a Vier.	06.24	07.24	\$81
	Sta. Fé*	Cap. Federal				

1.4.4. EL FERROCARRIL

La Argentina tiene una apretada malla de líneas férreas que recubre principalmente la región pampeana y se diluye en el resto del país. Su trazado no obedece a criterios de integración nacional ya que la mayoría de los capitales provenía del exterior y el modelo económico era agro - exportador. Todas las líneas confluyen al puerto de Buenos Aires.

El ferrocarril se afianza aproximadamente hacia 1910 luego, las dificultades económicas internas y conflictos internacionales, frenan el trazado de nuevas líneas.

En la provincia de Entre Ríos el general Urquiza promueve y apoya económicamente el tendido de líneas férreas. Durante el gobierno de José María Domínguez se inauguró el Ferrocarril Primer Entre-Riano que unía Gualaguay con Puerto Ruiz (inaugurado el 9 de julio de 1866). La obra fue financiada con aportes del gobierno provincial, del general Urquiza, de vecinos de Gualaguay y de un Banco brasileño. La primera locomotora usada fue la Solis que aún se conserva en Gualaguay. Se iniciaron también los proyectos para construir las líneas del Central Entrerriano y el Este Argentino.

En 1872 el gobernador Leonidas Echague promulga una ley para el establecimiento de líneas férreas donde se regulaba: el trazado, la trocha, la donación de tierras a las empresas, la expropiación de tierras particulares.

En el año 1874 se inaugura el tramo desde Concordia a Federación y en 1875 el tramo Federación - Monte Caseros.

Entre los años 1883 y 1887 se produce en todo el mundo el auge del ferrocarril. En Entre Ríos el gobernador Racedo autoriza la construcción de un ferrocarril de trocha media (1883) que une Paraná con Concepción del Uruguay atravesando de este a oeste la provincia.

En 1887 se autoriza por ley la construcción de ramales del ferrocarril central que llegan a Gualaguay, Gualaguaychú, Victoria, Villaguay, quedando unidas Nogoyá y Tala.

Sin embargo el optimismo reinante en el país en el período liberal (de progreso indefinido) no pudo concretarse ya que para realizar grandes obras, como lo fue el ferrocarril, hubo excesivos endeudamientos por parte de las provincias y la nación.

La crisis de 1890 que conmovió al país repercutió en la provincia de Entre Ríos. Durante el gobierno de Sabá Hernandez fue privatizada la línea del Ferrocarril Central Entre-Riano a favor de los tenedores de título de la deuda. La adquirió la compañía británica The Entre Ríos Railway Company Limited. Estos trenes privatizados recibían subsidios estatales. Este régimen se denominaba ferrocarriles garantizados y consistía en una ganancia asegurada por el estado del 10% sobre el capital reconocido. Las empresas cometían fraude en forma continua ya que declaraban inversiones ficticias para que los balances arrojaran pérdidas y de esta manera exigir al estado el 10%. (Anexo 12)

El ferrocarril entrerriano desde sus comienzos, en 1887 y por el transcurso de dos décadas une:

- **1887:** Paraná - Nogoyá... Nogoyá - Tala Tala - Uruguay
- **1899:** Solá - Maciá
- **1901:** Villaguay (empalme) - Concordia

- **1902:** Clara - Jubileo Jubileo - San Salvador
 San Salvador - General Campos General Campos - Yerua
 Yerua - Concordia
- **1906:** Las Colas - Carbó
- **1907:** Caseros - Villa Elisa Crespo - Hasenkamp.

A principios de 1911 se reinicia el tendido que había partido de Crespo hasta Hasenkamp. Cada 25 Km. aproximadamente se fundan pueblos porque las locomotoras necesitaban abastecerse de agua y carbón, por cualquier desperfecto en los trenes, además las distancias no podían ser muy largas entre estaciones porque el traslado de materias primas se hacía en carros hasta el ferrocarril.

Se observa que de Hasenkamp a Alcaraz hay 28 Km., de Alcaraz a Bovril 22 Km., de Bovril a Sauce de Luna 25 Km., de Sauce de Luna a Conscripto Bernardi 26 Km. Cuando la aldea se convertía en pueblo y la estación en centro acopiador se construían grandes galpones.

Habilitada la sección Hasenkamp - Federal se despachaban madera, leña y carbón vegetal. Se usaban para fabricar ladrillo o pan o se enviaban a las grandes localidades. Cercano a las líneas férreas se levantaban molinos harineros y fábricas de aceite. Con el auge de la ganadería se construyen vagones jaula. Los trenes también transportan correspondencia, primero una vez por semana y luego todos los días.

Durante el gobierno de Parera (1907-1910) se habilitó el ferry-boat que unía Ibicuy con Zárate por ferrocarril.

El centro ferroviario más importante de la provincia era Basavilbaso ya que allí se producían los cruces de vías hacia los distintos puntos de destino. En junio de 1902 se inaugura la línea de cargas desde Villaguay hasta Concordia (en octubre la de pasajeros) quedando unidas las líneas Central y Argentino del Este (o Nord Este Argentino).

Desde el momento de la privatización de los servicios ferroviarios, se cancelaron las frecuencias del transporte de pasajeros, el ferrocarril pasó a manos de la empresa Ferrocarril Mesopotámico General Urquiza S.A., que lo explota como transporte de cargas y mantiene habilitadas únicamente las estaciones de Paraná, Basavilbaso, Concordia y Concepción del Uruguay. (Anexo 13 y 14)

El ramal Villa Elisa - Palacio San José está explotado como tren turístico por el Ferrocarril Central Entrerriano

1.5. Equipamiento recreativo y entretenimiento : Actividades, capacidad, diversidad, uso.

Se efectuó un relevamiento complementario de la información producida por la Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos, de l equipamiento para actividades, lúdicas, culturales, deportivas y de esparcimiento para la población permanente de las comunidades del área en estudio .

El relevamiento permitió evaluar el estado de las instalaciones, las que en líneas generales son buenas, con carencia de recursos para completar instalaciones adecuadas en Museos (Gral. Campos, San José, Villa Dominguez), finalizar la construcción de los polideportivos. (Villa Mantero, Villa Clara). Entre los Museos se destacan por el volumen de sus colecciones San José y por el estado de mantenimiento Estancia El Porvenir en Villa Elisa.

En el Cuadro N°15, se puede observar el equipamiento e instalaciones existentes en cada municipio para actividades del tiempo libre. En materia deportiva en todas las localidades

funcionan instalaciones para la comunidad, las que están a cargo de entidades intermedias (clubes) o dependen del Municipio. Los balnearios tienen las clásicas instalaciones (quincho, bar, comedor, sanitarios) de los situados en las costas fluviales del NEA, y el de Villa Mantero, si bien no tiene instalaciones en condiciones de uso, presenta un paisaje acorde al destino.

CUADRO Nº15. EQUIPAMIENTO PARA EL TIEMPO LIBRE

MUNICIPIOS	BIBLIOTECA	MUSEO	TEATRO	CLUB	POLIDEPORTIVO	HIPODROMO	BALNEARIO
VILLAGUAY	2	1	1	15		1	2
VILLA CLARA				3	1	0	0
V. DOMINGUEZ	1	1	1	1	1	1	0
CONCORDIA	2	1	2	7	1	3	
G. CAMPOS	1	1	0	2	0	0	0
S. SALVADOR	1	1	0	5	1	1	0
C. URUGUAY	2	1	2	15	0	1	1
SAN JOSE	1	1	1	6	0	0	1
COLON	1		0	9	0	0	0
BASAVILBASO	1	1	0	4	0	0	0
SAN ANTONIO	1	1	0	1	0	1	1
V. MANTERO	1	0	2	0	0	1	1
PARANA	3	3	3	43	1	1	4
ALCARAZ	0	0	0	2	0	0	0
BOVRIL	1	0	1	2	1	0	0

Fuente Dirección de Estadística y Censos de la P. de Entre Ríos

1.6. Aspectos Institucionales: Organización Político Administrativa: Pública, privada e intermedia. Reglamentaciones de uso y ocupación de la tierra.

Durante la primera mitad del siglo XIX debido a las sucesivas guerras, de independencia y civiles, había un gran desorden administrativo en la provincia. Los gauchos vivían en un seminomadismo coexistían con los estancieros que vivían en cascos de estancias modestas.

Desde 1821 las villas y ciudades se habían quedado sin gobierno debido a la supresión de los Cabildos por parte de Rivadavia. Las calles y lugares públicos de los poblados estaban en muy mal estado. En 1831, por decreto del gobernador Espino se creó la Villa de la Concordia, en 1832 se comenzó el trazado de la nueva población.

En 1836 se sancionó la ley que dejó fundada Diamante, en 1835 fue fundada por ley La Paz sobre la orilla norte del arroyo Caballú-Cuatiá, reconstruida en 1848 más al sur.

Durante el gobierno de Pascual Echagüe (1832-1841) se promovió el asentamiento de pobladores en el campo a través de la adjudicación de suertes de estancia (concesiones de tierra), de esta manera nace la ciudad de Villaguay en 1835 alrededor de un pequeño oratorio.

En 1858 Entre Ríos fue desfederalizada recuperando su autonomía, Paraná fue declarada capital. Se reunió la Convención Constituyente en Concepción del Uruguay en 1860 dictando la Constitución. Esta reglamentó los tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Implementó

además un régimen de gobierno municipal, cuyos miembros serían elegidos por los habitantes de cada ciudad.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX se produjo un gran crecimiento demográfico impulsado fundamentalmente por el aporte inmigratorio. Argentina se integró al sistema comercial de Gran Bretaña como proveedor de carnes y granos, para facilitar este sistema se tendieron las redes ferroviarias y se levantaron frigoríficos. Todos estos hechos motivaron el crecimiento de ciudades y poblados y la incorporación de grupos de colonos en el campo, pero no había normas específicas para regular los asentamientos urbanos.

La primera ley provincial específica es la Ley de Ejidos del 13 de Mayo de 1872. La misma asigna a los ejidos cuatro leguas cuadradas divididas en tres secciones: una fraccionada en solares para la población, otra para quintas y otra para chacras. Reglamenta también ancho y jerarquía de calles. Este criterio ha sido adoptado por la ley orgánica de Municipios actualmente en vigencia.

En 1875 se dicta la ley de Trazas de Villas y Colonias que reglamenta los rumbos de las calles, ubicación de la plaza principal, las quintas y chacras están delimitadas por las calles en damero, las cuales aunque no se abran de una vez quedan trazadas en planos para su futura apertura.

En noviembre de 1892 se sanciona el Código Rural, que con reformas aún sigue vigente. Dota de gobierno a los centros que no son municipios (por ejemplo los poblados surgidos de las estaciones de ferrocarril y las distintas colonias agrícolas). Crea las Juntas de Gobierno para todo poblado con más de 500 habitantes con perímetro determinado y dedicado a la agricultura. Las autoridades son elegidas por los vecinos y nombradas por el Poder Ejecutivo. Las poblaciones de menos de 500 habitantes serán atendidas por Comisionados Rurales.

Contiene disposiciones con respecto a vías y su jerarquía (anchos de 12 a 50m.), reglamenta el uso de cercos y tranqueras, la construcción de ferrocarriles, regula la caza y la pesca, disposiciones sobre las actividades de ganadería, agricultura, industrias, talleres (seguridad y contaminación)

En 1918 se promulga la ley Nro. 2559 que reglamenta la fundación de nuevos centros o la ampliación de los existentes. Define, entre otras cuestiones, la reserva de tierras para usos públicos, plantea Boulevares de circunvalación separando la planta urbana de quintas y chacras.

La ley Nro. 1272 del año 1973 reglamenta a la anterior. Designa a la Dirección de Catastro de la Provincia como responsable de la clasificación de los fraccionamientos de tierras. Define centros de población, subdivisión (fraccionamiento sin delimitar manzanas) y ampliación de poblados, medidas y superficies de manzanas y lotes, ochavas, reserva de tierras, etc.

La ley 3061 complementa y modifica a la anterior. Establece que para colonias que no contemplen Planta Urbana se reservarán espacios para usos públicos en una proporción de uno por mil y no inferior a 5 Has. También permitía al Poder Ejecutivo Provincial a aprobar trazados preexistentes que no contemplen la norma (no está en vigencia).

En relación a la subdivisión de la Provincia en departamentos se puede partir de la ley provincial del 17 de febrero de 1822 que la divide en dos jurisdicciones Y a su vez cada una dividida en cuatro subalternos. Esto se mantuvo hasta que el 13 de abril de 1849 se sanciona el reglamento de justicia que fija la jurisdicción de los departamentos de Paraná, Diamante, La Paz, Victoria, Nogoyá, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Villaguay y Concordia.

En el año 1883, con la reforma de la Constitución de 1860, la provincia queda dividida en 14 departamentos. Durante el gobierno de Basavilbaso se crean los departamentos de Feliciano y Federación.

En el año 1933 se reforma la Constitución Provincial, entre otros temas se trató: la autonomía municipal, el régimen electoral, la política educativa y el régimen económico y de trabajo.

Establece como Municipios de Primera Categoría a los de más de 5000 Hab. y Municipios de segunda categoría, villas y pueblos de más de 1500 Hab. gobernados por Juntas de Fomento. Se reimplementa la elección directa de las autoridades municipales suprimido en la reforma de 1903.

Además fomenta la producción agropecuaria, la inversión para la instalación de industrias y la organización cooperativa de los productores. Fueron impulsadas leyes como la de Transformación Agraria orientada a la colonización de tierras fiscales, impuestos a la tierra libre de mejoras. Se constituyó la Federación Entrerriana de Cooperativas en 1934.

En el año 1934 se dicta la ley 3001 que reglamenta el capítulo octavo de la Constitución Nacional. Dicha ley define como Municipio a los centros de población que en una superficie de 75 Km.2 tenga más de 1500 habitantes y sólo tendrán jurisdicción sobre sus ejidos. El territorio del mismo se divide en tres zonas: planta urbana, quintas y chacras, las cuales a su vez pueden subdividirse en Cuarteles Urbanos y Distritos Suburbanos. Los Municipios son autárquicos pero no autónomos. Las autoridades municipales reglamentarán sobre seguridad, educación, rentas, planes urbanísticos, vialidad, salubridad, zonificación comercial, residencial, industrial, etc.

Con respecto a la tierra rural hasta 1993 estuvo en vigencia el decreto Nro. 2108 que establecía superficies mínimas de inmuebles rurales: 500 Has. para los departamentos Paraná, Diamante, Nogoyá, Victoria, Tala, Gualaguay, Gualaguaychú, Colón, Uruguay y Concordia, para el resto de los departamentos las parcelas deben tener como mínimo 1000 Has. Si se subdividían parcelas menores se debía contar con el estudio agro - económico respectivo.

En 1993 se cambió este criterio por el de UNIDADES ECONOMICAS ZONALES que relaciona aptitud topográfica con las Zonas Agro - ecológicas Uniformes.

Según el Decreto 2913 de 1994 se consideran predios rurales a aquellos que se encuentren fuera de las plantas urbanas o de los ejidos municipales.

El Decreto Ley Nro. 6041 de 1977 regula la subdivisión de áreas rurales no sometidas a jurisdicción municipal, la aplica la Dirección General de Catastro y tiene como objetivo frenar el fraccionamiento indiscriminado.

En el año 1985 se sanciona la ley Nro. 7555 que considera centros rurales de población a aquellos con más de 200 habitantes y que estuvieran perimetralmente delimitadas por el Poder Ejecutivo.

1.6. 1. CARACTERISTICAS JURIDICO INSTITUCIONALES ACTUALES

Todos los municipios se rigen por Ley Orgánica Municipal y tienen un Estatuto Orgánico local. Las Normas de uso y ocupación de la tierra están vigentes en Concordia, San Salvador, Concepción del Uruguay, San José, Paraná y Bovril, el resto no cuenta con esta normativa.

Tienen declaradas zonas de reserva a través de normas municipales Villa Dominguez, Concordia, Paraná y Bovril y realizan el control ambiental todos con excepción General Campos, Basavilbaso, y Aldea San Antonio.

Los Municipios se manejan con recursos propios en rangos que van del 14% (Alcaraz) al 57% (Villaguay, San Antonio) y el resto lo cubren a través de la coparticipación provincial. Los presupuestos municipales asignan porcentajes altos a las erogaciones corrientes (entre 78% - San Antonio y 95% Alcaraz y Villaguay) y poco a erogaciones de Capital. Sal Salvador es el que tiene la distribución más equilibrada (65% y 35%)

Es variable la tasa de personal municipal. Entre 8 y 10 empleados cada 1000 habitantes (Villa Dominguez, Concordia), entre 11 y 15 (Villaguay, Villa Clara, San Salvador, San José, Colón, Basavilbaso, San Antonio) , Entre 16 y 20 (Concepción del Uruguay, Paraná, Bovril). Gral Campos supera estas cifras llegando a 23,26 empleados cada 1000 habitantes, superando de esta forma a las que son sede administrativa departamental y provincial.

2. RELEVAMIENTO Y EVALUACION DE LA POTENCIALIDAD DE LOS ATRACTIVOS TURISTICO-RECREACIONALES

2.2. Atractivos Culturales: Relevamiento del Patrimonio histórico, monumental, literario, artesanal, gastronómico, folklórico, fiestas regionales y religiosas.

Se han relevado los pueblos de Villa Clara; Colonia Belez - ya despoblada -; Villa Dominguez e Ing. Sajaroff (La Capilla), en donde se recorrieron los alrededores, donde se encuentra Aldea San Gregorio (Sonnenfeld) - actualmente despoblada -; camino a Ing. Sajaroff se encuentra Colonia Carmel, de la que solo queda el cementerio; Aldea San Antonio, colonia de los Alemanes del Volga; Estación Escriña, en la que no se ha detectado nada de interés; Gilbert; Basavilbaso; Villa Mantero y alrededores en donde se encuentra la Estancia "Santa Elena" y el cementerio de Colonia N°3; Pueblo Liebig al cual se hará referencia específicamente como un área de potencial interés para una intervención; Colonia San José y Villa Elisa, ambos constituidos básicamente por inmigración Suizo/Francesa; Pueblo Cazes y Hambis, en el primero queda el cementerio, hoy sin uso y en el segundo, en las afueras de su planta urbana se encuentra una casa de la época de la colonia. La Clarita; Ubajay, donde merece un tratamiento especial la estación del ferrocarril; Pederal (Pedermar); General Campos y cercano a este las colonias Vila y Curvelo a las que no se pudo acceder por el mal estado de los caminos debido a la lluvia; San Salvador; regresando a Villa Clara; Villa Dominguez; y pasando por Las Moscas; a Basavilbaso y Colonia N°1 (Novibuco 1).

Se enumeran los edificios y/o monumentos de especial interés arquitectónico o cultural detectados, de alguno de los cuales se ha realizado la correspondiente ficha de inventario, con la información con que se contó hasta la fecha. Información esta que se ampliará en el segundo informe de avance. El número de las fichas no es correlativo por las razones expuestas.

- Aldea San Gregorio:
 - Primer Sinagoga Rural. 1893
- Basavilbaso: (Planos - Anexos N°20 y 21)
 - Sinagoga T. L'Moises.(ficha n° 2)
 - Sinagoga de Beth Abraham.
 - Sinagoga Colonia N°1 (Novibuco 1) (ficha n°7).
 - Cooperativa Agrícola Lucienville.
 - Biblioteca Popular Lucienville.
 - Viviendas particulares.
 - Estación antigua del ferrocarril.
 - Estación nueva del ferrocarril. (ficha n°9)
 - Talleres y galpones del ferrocarril.
- Colonia Belez:
 - Casa del primer maestro de la colonia.
- Colonia Carmel:
 - Cementerio Judío.
- Colonia San José:
 - Viviendas particulares

- Museo Histórico Regional de la Colonia San José.
 - Colección del M. H. R. de la C. S. J..
- Escriña : (Plano - Anexo N°22)
 - No se ha detectado nada de interés.
- General Campos: (Plano - Anexo N°23)
 - Fondo Comunal. En venta.
 - Salón y Sinagoga. (ficha n°13)
 - Estación del Ferrocarril.
 - Museo Regional Malva Esperanza.
- Gilbert:
 - Viviendas particulares.
 - Estación del Ferrocarril.
- Hambis:
 - Molino Harinero.
 - Casa de colonos.
- Ingeniero Sajaroff: (Plano - Anexo N°24)
 - Sinagoga
 - Casa de colonos c/sótano. Fin siglo pasado.
- La Clarita: (Plano - Anexo N°25)
 - Estación del Ferrocarril.
- Las Moscas: (Plano - Anexo N°26)
 - Estación del Ferrocarril
- Pedernal: (Plano - Anexo N°27)
 - Estación del Ferrocarril.
 - Salón Comunitario/Teatro.
 - Biblioteca del Salón Comunitario.
- Pueblo Cazes: (Plano - Anexo N°28)
 - Viviendas particulares
 - Cementerio Judío.
- Pueblo Liebig: (Plano - Anexo N°29)
 - El pueblo en su conjunto como ejemplo importante de una estructura industrial, de origen inglés, de gran escala, que comprendía desde el sistema productivo hasta el ocio y el deporte, pasando obviamente por las viviendas, escuelas ,etc., dedicado a la ganadería y a la exportación de carnes conservadas. (ficha n°57)
- San Salvador: (Planos - Anexos N°30 y 31)
 - Conjunto formado por:
 - La casa del fundador de la colonia.(ficha n°39)
 - El edificio de la Administración de la colonia.
 - Capilla con el mobiliario y los objetos interiores.
 - Estación antigua del ferrocarril.(ficha n°34)
 - Estación nueva del ferrocarril.
 - Molino Harinero (ficha n° 38)

- Sinagoga
 - Cementerio.
- Ubajay: (Plano - Anexo N°32)
 - Estación del Ferrocarril. (ficha n°40)
 - Elementos componentes de la Estación.
- Villa Clara : (Planos - Anexos N°33 y 34)
 - Conjunto Escuela Hebrea
 - Casa de los primeros colonos
 - Sinagoga
 - Cementerios Judíos.(ficha n°43)
 - Casa Social Barón Hirsch
 - Casa de Nute Mass.
 - Estación del Ferrocarril.
- Villa Dominguez: (Planos - Anexos N°35 y 36)
 - Planta Urbana. Tipología en estrella - París.
 - Museo - Antigua Farmacia N. Yarcho.(ficha n°46) H
 - Hospital.
 - Sinagoga.
 - Estación del Ferrocarril.
 - Galpón de Inmigrantes.
 - Cementerio Judío.
- Villa Elisa:
 - Estancia “El Porvenir” - Museo Regional. Monumento Histórico Municipal. (ficha n°53)
- Villa Mantero:
 - Estancia Santa Elena (en los alrededores de V.M.)
 - Cementerio Judío Colonia N°3
 - Casas de los primeros colonos.

La ficha de inventario del patrimonio histórico cultural, se realizó tomando como modelo las utilizadas por el ICOMOS Argentina , Inventario de Paris, y las de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos. Se efectuó la adaptación en función de la temática a relevar y evaluar y los objetivos del presente estudio.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

4.1. Determinación de las principales actividades económicas primarias, secundarias y terciarias.

Las principales actividades económicas de la provincia son las que pertenecen al sector primario y las derivadas de éste por transformación a través de agro - industrias.

La mayor actividad se centra en: producción, avícola, arroceras, cítrica, forestal, oleaginosa, producción de pelo de conejo y principalmente ganadería. Son la base de la exportación provincial a otras provincias y al exterior. (Anexos 16 a 19) La mayor parte de las exportaciones entrerrianas hacia al resto del país se dirigen a Buenos Aires, donde se concentra la distribución.

Entre Ríos es el primer productor nacional de arroz. Existen en la provincia cuatro zonas arroceras a las que pertenece el área en estudio:

- ZONA NORTE: comprende los departamentos Concordia, Federal, Federación y Norte - Noroeste de Villaguay con el 47 % de la siembra provincial. Son arroceros de medianos a grandes con explotaciones superiores a las 100 Has.
- ZONA CENTRO: departamentos Uruguay, Colón y sur - sudeste de Villaguay. Tiene el 42 % de la producción, son empresas medianas, de 50 a 100 Has.
- ZONA SUR: departamento Gualaguaychú y Gualaguay con el 3 % de la producción, son explotaciones medianas.
- ZONA NOROESTE: nor - noroeste del departamento La Paz con el 8 % de la explotación, son empresas grandes, de 200 a 1000 Has.

El grano que se cultiva en Entre Ríos es el único apto para las exportaciones de acuerdo a las reglas internacionales. Los mejores rendimientos los obtienen los productores con más de 200 Has.

El 16,66 % del total de procesamiento de arroz es efectuado por molinos arroceros propiedad de Cooperativas y el 83,34 % por empresas privadas, la mayoría de capital entrerriano. El 50,43 % de lo producido se destina a consumo interno, y la exportación se efectúa desde los puertos entrerrianos

La Cooperativa Arroceras de San Salvador Limitada, tiene un área de influencia de 4000 hectáreas, con silos en tres plantas (San Salvador - Villaguay - y General Campos) con una capacidad de almacenamiento de 30.000 tn. El molino de la planta de San Salvador permite procesar 70 tn diarias y envasar 50 tn. y realiza la totalidad del proceso de elaboración de los cuatro tipos de arroz que ofrecen al mercado. Además de abastecer al mercado interno exporta a Brasil, Perú, Bolivia, Irán Irak, y Portugal. La Cooperativa es la fuerza motriz de los tres Municipios mencionados.

Entre Ríos ocupa el segundo lugar como provincia productora de citrus con el 24,56 % de la producción nacional. El total de la producción citrus de la provincia, se distribuye en : el 7,67 % limones, el 35,67 % mandarinas, el 12,99 % pomelos y el 43,68 % naranjas. La producción se encuentra concentrada en una reducida franja sobre el río Uruguay, en los departamentos de Concordia y Federación, si bien actualmente se han incorporado algunas áreas del norte de Colón.

El 78,99 % es enviado a las empresas de clasificación y empaque que las envían al mercado de consumo de fruta fresca aunque la mayor parte es destinada a la exportación.

Existen distintas áreas forestales como la del Delta cuya madera se destina a las industrias celulósicas, a la producción de rollizos para aserradero y a la producción de aglomerados que son procesados fuera de la provincia.

En una franja paralela al río Uruguay, de 10 a 30 Km. de ancho por 250 Km. de largo, localizada en un 50 % en el departamento Concordia, hay plantaciones de eucalipto y de pinos (elliottis y taeda). Se encuentra muy desarrollada la industrialización de la madera: aserraderos, carpintería, envases, cestería, muebles. La mayor parte de los establecimientos se concentra en el área de Salto Grande.

Entre Ríos es uno de los principales productores avícolas del país, con un importante desarrollo de empresas regionales. Se producen alimentos balanceados avícolas que se utilizan como materias primas agrícolas.

Se han detectado aproximadamente 1500 granjas productoras de pollos parrilleros con 13.000.000 m² de galpones. Sobre el total de granjas el departamento Colón tiene el 27,20%, el departamento Gualeguay el 4,87%, Gualeguaychú el 7,73%, Paraná el 6,40%, Uruguay el 51,80% y el resto de la provincia el 2%.

La producción de huevos tiene como centro principal a la ciudad de Crespo. El stock de aves destinadas a la producción de huevos es de alrededor de 5.000.000 de cabezas.

Las explotaciones ganaderas utilizan el 70% del total de superficies destinadas al sector primario. Las actividades de invernada se realizan fundamentalmente en el sur de la provincia, el principal recurso forrajero es la pastura natural. Las operaciones de compra y venta se realizan a través de ferias y remates de firmas locales o zonales.

El principal oleaginoso que produce Entre Ríos es el lino, siendo el primer productor nacional.

Tienen Parques Industriales aprobados Concepción del Uruguay, Concordia y Paraná, proyectados Villaguay, Areas Industriales asentadas Colón y proyectadas Bovril.

En el Cuadro N°16 se pueden observar las principales actividades económicas de la región y en el Cuadro n°17 la distribución de las actividades industriales, comerciales y turísticas en los principales municipios del área en estudio. Se observa una mayor concentración de industrias, comercios y bancos en Concordia y Paraná, los que afirman su categoría como polos de desarrollo socio - económico en la provincia.

CUADRO Nº16 : DISTRIBUCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

MUNICIPIO	PRIMARIA	SECUNDARIA Y TERCIARIA
VILLAGUAY	ARROZ / MAIZ	INDUSTRIA DEL ARROZ
VILLA CLARA	GANADO VACUNO	IND. ARROZ /FRIGORIFICO AVES
VILLA DOMINGUEZ	ARROZ / TRIGO / MAIZ /VACUNO	FABRICA DE ACEITE Y ROPA
CONCORDIA	CITRICULTURA	JUGOS / ASERRADEROS METALURGIA / TURISMO
GENERAL CAMPOS	ARROZ / TRIGO / LINO / GANADO VACUNO	
SAN SALVADOR	ARROZ	SILOS DE ARROZ
CONCEPCION DEL URUGUAY	ARROZ / AVICULTURA / GANADO VACUNO	BROSA/ARENA / ARROCERA-METALURGIA / TURISMO
SAN JOSE	ARROZ / AVICULTURA /GANADO BOVINO	ARENA / CURTIEMBRE AVICULTURA / TURISMO
COLON	AVENA / SORGO / MAIZ / ARROZ / AVES / EUCALIPTUS GANADO PORCINO	CANTORODADO/ TURISMO METALURGIA / POLIETILENO ASERRADERO
BASAVILBASO	ARROZ / TRIGO / AVICOLA / GANADERIA	METALURGIA / FRIGORIFICO
SAN ANTONIO	LINO / TRIGO	INDUSTRIA ALIMENTICIA
VILLA MANTERO	ARROZ / AVICOLA / MAIZ	AVICOLA/ ALIM. BALANCEADO
PARANA	LINO / TRIGO / GANADERIA	ARENA / METALURGIA / ALIMENTACION / TURISMO
ALCARAZ	TRIGO/MAIZ/ SORGO GANADERIA	FABRICA DE CRIN VEGETAL
BOVRIL	GANADERIA	

Fuente : Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Entre Ríos.

CUADRO Nº 17 - ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS

MUNICIPIO-	INDUSTRI A	COMERCI O	BANC O	HOTELERIA	GASTRONOM IA
VILLALGUAY	93	921	4	4	7
VILLA CLARA	7	63	1	1	1
V.DOMINGUEZ	10	51	1	1	1

CONCORDIA	362	4109	14	18	34
G.CAMPOS	11	106	1	1	0
SAN SALVADOR	37	640	3	2	3
C. URUGUAY	337	2342	5	7	10
SAN JOSE	39	526	1	1	3
COLON	65	316	3	10	12
BASAVILBASO	49	620	3	2	4
SAN ANTONIO	8		0	1	1
PARANA	892	8376	12	18	29
ALCARAZ	9	63	1	1	3
BOVRIL	27	280	2	3	3

Fuente Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Entre Ríos

La hotelería y la gastronomía, básicas para el desarrollo de actividades turísticas, se concentran en Concordia, Paraná, Colón que son las ciudades que actúan como centros receptivos de estadia en los corredores turísticos del Paraná y el Uruguay.

4.2. Estimación de la evolución futura de las actividades actuales

Las actividades económicas se ven influencias por la política económica internacional y nacional. La globalización de los mercados internacionales está modificando las estructuras empresarias y comerciales. Argentina aplica un modelo económico que ha logrado disminuir la inflación, incorporar la estabilidad como una forma de vida, mantener la convertibilidad en la relación peso - dólar como aspectos positivos y como negativos el prolongado de recesión, los altos porcentajes de desocupación y subocupación de mano de obra. Esta última variable no es exclusiva de Argentina, sino que es una situación que existe en la mayoría de los países cualquiera sea su nivel de desarrollo.

La creación del Mercosur y su puesta en marcha a pleno, va a influir directamente en todas las actividades socio - económicas del país, y especialmente de la provincia por su cercanía a Brasil, Paraguay y Uruguay, ya que se convierte en paso obligado del transporte de bienes y mercaderías de esos países hacia desde Argentina. Los productos de exportación de la provincia, de los sectores primario y secundario deberán alcanzar un alto nivel de calidad para competir con los similares de la región. Brasil puede ser el principal comprador y a la vez el más difícil competidor del grupo.

La actividad turística de Entre Ríos y de la región en estudio tiene vocación para evolucionar favorablemente porque la tipología de los atractivos (naturales) es coincidente con las nuevas modalidades turísticas (ecoturismo - turismo alternativo). El corredor del Uruguay , además tiene potencialidad para turismo de salud si se inicia la explotación de aguas termales, ya detectadas en Federación, San José y Colón. A la calidad de los atractivos se debe agregar la cercanía de los mismos a los principales centros emisores de turismo nacional y receptivo y las facilidades de accesibilidad terrestre.

4.3. IDENTIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO NACIONALES E INTERNACIONALES

Se ha efectuado el relevamiento de las fuentes de financiamiento públicas y privadas, con recursos nacionales e internacionales, vigentes a la fecha del presente informe. Las líneas de créditos existentes pueden sufrir las variaciones que la política económica del país e internacional determine en el futuro.

Se presenta una síntesis de cada institución bancaria o grupo de instituciones asociadas, que otorgan financiamiento para inversiones. En cada una de ellas se sintetizan los principales puntos de interés que son: la línea de crédito y el destino del financiamiento para los diferentes tipos de inversión de capital y/o trabajo, en bienes, industrias y servicios; los montos y los plazos de amortización del crédito. La documentación legal e informativa que ha sido utilizada en la investigación, continúa en poder de los profesionales, pues será utilizada como material de consulta en las próximas etapas del trabajo.

4.3.1. Banco de la Nación

Línea de Crédito	Financia-	Monto Máximo	Plazo
Crédito a Empresas para Capital de trabajo e inversiones	Recomposición de trabajo e inversiones	USD 1.000.000	36 o 60 meses
Créditos para bienes de Capital (Régimen de Financiación del B.I.C.E.)	Compra de bienes de Capital nuevos, de producción nacional	Desde USD 20.000 hasta 500.000	De USD 20.000 a USD 50.000, de 6 meses a 3 años De USD 50.001 a USD 500.000 de 6 meses a 5 años
Créditos para P.Y.M.E.S.	Proyectos de reconversión productiva	Preferentemente no más de \$ 100.000	7 años con 2 dos años gracia
Créditos para P.Y.M.E.S.	Constitución de Capital de Trabajo	USD 50.000	Mínimo 24 meses - máximo 36 meses.

4.3.2. Banco de la Nación en Co - participación con el B.I.C.E.

Línea de Crédito	Financia.	Monto Máximo	Plazo
Programa global de créditos multisectorial	Proyectos de inversión	Hasta 80 % del costo neto de inversión	Entre 2 y 7 años

4.3.3. Banco de Inversión y Comercio Exterior (B.I.C.E.)

Línea de Crédito	Financia	Monto Máximo	Plazo
Programa Global de Crédito Multisectorial	Proyectos de inversión de activo fijo del sector privado, con excepción de vivienda, urbanismo y adquisición de vehículos de transporte	USD 30.000.000 Por emprendimiento hasta el 80% del costo total del Proyecto	7 años, con 2 de gracia
Programa para financiar la participación en Ferias Internacionales	Alquiler, diseño e instalación del stand, alquiler de equipo audiovisual, gastos en catálogos y material de difusión, flete y seguro de los elementos a exhibir, pasaje y alojamiento de los participantes	USD 50.000, por empresa y por feria. Hasta el 70% de los gastos a financiar	Hasta 2 años a partir del desembolso
Norma N° 006	Compras de bienes de capital producidos localmente	Hasta el 85% del precio de compra. Hasta un máximo de USD 500.000	6 a 24 meses de USD20.000 a USD 50.000 6 a 36 meses de USD50.000 a USD 100.000 6 a 60 meses mas de USD 100.000

4.3.4. Banco de Galicia

Línea de Crédito	Financia	Monto	Plazo
Línea de Crédito de la Corporación Interamericana de Inversiones	Adquisición y construcción de bienes	De USD 50.000 a USD 1.000.0000 por proyecto	Mínimo : 36 meses y máximo : 60 meses
Línea de Crédito FMO	Ejecución de proyectos de inversión	Desde USD 100.000 hasta USD 1.500.000 por proyecto	7 años con período de gracia de 2 años
Línea de Crédito	Compra de maquinaria	Mínimo : USD 50.000, para	Desde 24

con garantía Eximbank	equipamiento y servicios de origen estadounidense	operaciones superiores se requiere aprobación del Eximbank	meses, hasta 60 meses
Línea de Crédito del Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A.	Ejecución de proyectos de inversión, constitución e incremento de capital permanente y realización de operaciones de exportación de bienes de capital, bienes de consumo durable y de servicios de ingeniería y montaje ..	Desde USD 50.000 y hasta 30.000.000, sin exceder el 80% del costo total del proyecto	Mínimo :2 años, máximo :7 años, con 2 años de gracia



4.3.5. Bancos : de San Juan, Galicia, del Suquía, Patricios, de Santa Fe S.A., Almafuerde, Boston, de la Nación, Santafesino de Inversión y Desarrollo, Río de la Plata, de la Provincia de Córdoba, entre otros para el Programa de asistencia financiera para P y MES

Línea de crédito	Financia	Monto	Plazo
Constitución de capital de trabajo	Conformación de capital de trabajo, por un monto del 20% de lo otorgado para bienes de capital	USD80.000	Hasta 18 meses
Para tecnología y managment	Adquisición de tecnología y managment	U\$S 50.000	Hasta 36 meses

4.3.6. Bancos : Almafuerde Coop. Ltda., Santafesino de Inversión y Desarrollo, de la Pampa, de la Nación, Santa Fé S.A., entre otros, para el Programa de asistencia financiera para PyMES.

Línea de Crédito	Financia	Monto	Plazo
Para capital de giro	La evolución de las PyMES, en pesos	en pesos	Mínimo 24 meses y máximo 36 meses

4.3.7. Bancos : de San Juan, de Quilmes, de Galicia, del Suquía, Almafuerde, de Santa Fé S.A., Río de la Plata, de la Provincia de Córdoba, Mayo, Nordecoop Coop. Ltda., entre otros, para el Programa de asistencia financiera para PyMES.

Línea de Crédito	Financia	Monto	Plazo
Para capital de giro	La evolución de las PyMES, en pesos	en U\$D	Mínimo 24 meses y máximo 36 meses

4.3.8. Argencoop, Bisel S.A., de Río Tercero, del Suquía S.A., Santafesino de Inversión y Desarrollo S.A., entre otros, con recursos del B.I.D. para el Programa global de créditos para las micro y pequeñas Empresas

Línea de crédito	Financia	Monto	Plazo
Para micro y pequeñas empresas (MyPES), nuevas o ya existentes	Adquisición de activos fijos. Necesidades de capital de trabajo y/o servicios de asesoría técnica	\$ o USD de 10.000 a 20.000	Máximo : 48 meses

4.3.9 Ministerio del Interior

Línea de crédito	Financia	Monto	Plazo
Dinamización Productiva Regional (D.P.R.)	Consolidación y crecimiento de los asentamientos, mejora de la calidad de vida, acceso al empleo, ingreso a la producción local en dos niveles : 1 - Municipal, involucra a Unidades productivas radicadas en un solo municipio, 2 - Intermunicipales, unidades radicadas en más de un Municipio	Nivel 1 : Hasta \$ 200.000 Nivel 2 : Hasta \$1.000.000	Hasta 5 años, con 18 meses de gracia.

Se aclara que esta línea de Crédito aún no esta en vigencia para la Provincia de Entre Ríos, pero que a partir del 22 de agosto de 1996 existe la posibilidad de su incorporación.

4.3.10 Consejo Federal de Inversiones

Financia	Monto	Plazo
1 - Estudios y/o Formulación de proyectos de inversión (preinversión) 2 - Incorporación de conocimientos en todas sus formas (incluye los gastos que afecten el capital de trabajo inicial de esas innovaciones) 3 - Adquisición de equipamiento menor asociado a la incorporación de tecnología	Máximo \$ 100.000 (hasta el 75% de la inversión)	Hasta 48 meses, con plazo de gracia de hasta 12 meses
Adquisición de activos fijos Capital de trabajo (Hasta el 20% del monto total del crédito)	Máximo USD 250.000 hasta el 60% de la inversión	Hasta 7 años, con 24 meses de gracia
A-Microempresas para 1 - adquisición de bienes de capital, 2 - capacitación y/o	Hasta USD 25.000 Hasta USD 2.000	Hasta 4 y ½ años, y período de gracia hasta 18 meses Plazo y período de gracia serán concordantes con

3 - conformación de capital de trabajo	Hasta USD-10.000	el destino principal del proyecto Hasta 2 y ½ años, y periodo de gracia hasta 12 meses
--	------------------	---

Nota Aclaratoria : La suma de estos tres rubros no podrá exceder los USD 25.000

4.3.11. Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Línea de crédito	Beneficiarios	Financia	Monto	Plazo
Remodelaciones actualizaciones y renovación de equipamientos	Socios de la Asociación de Agentes de Viajes de Buenos Aires	Reequipamiento	USD 50.0000	Hasta 24 meses
	Socios de la Asociación de Hoteles Turismo de R.A.	Reequipamiento y remodelación	USD 600.000	Hasta 30 meses
	Socios de la Asociación de Hoteles, Confeiterías y Cafés de Bs.As.	Reequipamiento y remodelación	Hoteles USD 600.000 Otros rubros : USD 300.000	Hoteles :Hasta 30 meses Otros rubros :Hasta 36 meses, con plazo de gracia de 6 meses
	Socios de la Asociación de Organizadores de Congresos, Ferias y Exposiciones	Empresas Gastos de Organización del evento Personas : Gastos	Eventos nacionales hasta USD 30.000 Personas: Hasta USD 20.000 Eventos internacionales : Empresas, hasta	Hasta 18 meses, con plazo de gracia de 3 meses

	relaciona dos con el evento	USD 60.000 Personas físicas, hasta USD 30.000	
--	-----------------------------------	---	--

Esta línea de créditos está supeditada a las decisiones que se tomen a nivel gubernamental respecto del área de cobertura del Banco como consecuencia del nuevo sistema de gobierno de la Capital Federal. Las Asociaciones Empresarias Nacionales de la actividad turística son las gestoras actuales y futuras de los empresarios privados.

4.3.12. Banco de la Provincia de Buenos Aires

Línea de crédito	Beneficiarios	Financia-	Monto	Plazo
Línea Aval de Letras	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen externo	El que fije el proveedor externo	Mediano y largo
Línea préstamo PyMES - Plan trienal de fomento PyME	Pequeñas y medianas empresas	Adquisición de bienes de Capital	Máximo USD 400.0000	2 años
Línea para compra de maquinaria de origen nacional	Personas físicas o jurídicas	Adquisición de bienes de origen nacional	Hasta 80 % del valor del bien	Hasta 48 meses
Línea de financiación de bienes de capital de origen nacional	Personas físicas o jurídicas	Exportación de bienes de capital nacional	85% del valor FOB	Hasta 5 años
Línea para la participación en Ferias, exposiciones o salones internacionales	Personas físicas o jurídicas	Alquiler de stand, diseño de catálogos y difusión, flete y seguro de bienes a exhibir, pasaje y alojamiento	Máximo USD 50.000	Hasta 2 años
Línea de financiación de bienes de capital de origen nacional	Personas físicas o jurídicas	Adquisición de bienes de capital de origen nacional	80 % neto	Hasta 5 años, sin período de gracia
Programa global de crédito multisectorial	Personas físicas o jurídicas	Activos fijos nuevos y servicios nacionales o importados ; exportación de bienes de capital y otros	Hasta el 80% del costo total del Proyecto	Hasta 7 años, con dos años de gracia

Línea de crédito	Beneficiarios	Financia	Monto	Plazo
Líneas ECIP - European Community Investment Partners	Empresas de capital mixto, europeas - argentinas	Programa de la Unión Europea que permite asist. Técnica y financia las distintas etapas de la detección, creación y financiación de Joint Ventures	A pactar, de acuerdo a envergadura del Proyecto	A pactar
Línea Bayersche Vereinsbank (Alemania)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicio de origen alemán	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	5 años
Línea Union Bank of Finland	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicio de origen finlandés	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 8 años
Línea Banco Portugués Atlántico	Personas físicas o Jurídicas	Adquisición de bienes de capital y servicios de origen portugués	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	De USD 50.000 a USD 100.000 hasta 2 años. Más de USD 100.000 hasta 5 años
Líneas Corestates Bank N.A. (U.S.A.)	Personas físicas o jurídicas	Adquisición de bienes de capital y servicios de origen estadounidense	85% del valor del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años
Línea Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y proyectos de ingeniería de origen colombiano	85% del valor del bien o servicio a adquirir	Hasta 8 años, con 3 años de gracia para el pago de capital

Línea de crédito	Beneficiarios	Financia	Monto	Plazo
Línea Banco Bilbao -	Personas físicas o	Compra de bienes	85% del valor	Hasta 5

Vizcaya (España)	jurídicas	de capital y servicios de origen español	FOB del bien o servicio a adquirir	años
Línea Banco Central Hispanoamericano (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años
Línea Atlántico (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años
Línea Banco Santander (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 8 y ½ años
Línea Banco Sabadell (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	

Se aclara que el Banco no financia inversiones fuera de los límites de la provincia de Buenos Aires, pero si el emprendimiento esta cercano realiza excepciones.

4.3.13. Ministerio de Economía - Secretaría de Industria

Línea de financiación	Financia	Beneficiarios	Monto	Plazo
Fondo de Asistencia para la constitución de pequeñas y medianas empresas	Complementa, como bonificación, un porcentaje de los gastos operativos para la conformación de los consorcios	Consortios de PyMES con finalidades específicas	40% los dos primeros años hasta USD 60.000, 20% el tercer año, hasta USD 30.000	Sin especificar

4.3.14 Ministerio de Economía Secretaría de Obras Públicas)

Financia	Modalidad
Conservación de Museos y monumentos históricos	A través de la Comisión de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, cuyo V.B. se requiere, se incluye el presupuesto en el Presupuesto Anual de la Secretaría

En este rubro la financiación privada es escasa, en Argentina existió financiación de España para preservar algunos edificios de la Avenida de Mayo. Dado que es el tema principal se continuará con la investigación en este tipo de inversiones.

Las fuentes consultadas son la Dirección Economía Turística y Relaciones Institucionales de la Secretaría de Turismo y Deportes, la Ex - Subsecretaría de Inversiones de Ministerio de Economía, el Banco de Inversión y Comercio Exterior el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Instituciones Bancarias, la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos

5. MERCADO TURISTICO - RECREATIVO REGIONAL

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Entre Ríos, no existen datos históricos confiables y aún no se ha implementado un programa de información estadística integral en turismo. La Secretaría de Turismo de la Nación tampoco cuenta con datos desagregados de turismo receptivo e interno al nivel de análisis del presente trabajo. En consecuencia se analizan los datos históricos aportados por la Dirección Municipal de Turismo de Colón e información del primer semestre de 1996 provista por la Secretaría de Turismo de la Provincia de Entre Ríos y las Direcciones de Turismo de Concordia y Colón.

La Secretaría de Turismo de la Provincia de Entre Ríos, realizó un muestreo en los distintos Municipios de la provincia durante el primer semestre de 1996. Los resultados arrojaron 700.000 pernóctes, que distribuidos en las 17.000 plazas registradas en la provincia, generaron un 41% (6970 plazas) de ocupación sobre el total de las plazas (17.000), las que al relacionarlas con el factor de rotación por habitación (0.90) y la estadía media (4 noches) arroja un promedio de 25.042 visitantes día en la provincia durante el primer semestre de 1996.

5.1. ASPECTOS CUANTITATIVOS DEL MERCADO ACTUAL A LA REGION : INGRESOS , ESTACIONALIDAD, ESTADIA MEDIA

Se analiza el caso del Municipio de Colón, pues tiene datos históricos y actuales, funciona como centro receptivo y emisor de excursionistas y recreacionistas a la mayor parte del área en estudio. Las estimaciones del organismo municipal de turismo, revelan que en 1994, durante el verano, el camping es el sistema que obtiene mayor ocupación (97%), le siguen los bungalows con el 72% y los moteles y residenciales con el 47%. Pero como este último componente continúa funcionando durante los días hábiles de invierno con pasajeros que viajan por razones comerciales, su promedio anual, (27%) supera al de los bungalows (24%), porque éstos no cuentan con ese segmento de demanda. (Cuadro N°18)

CUADRO N° 18- FACTORES DE OCUPACION - Año 1994

alojamiento	verano	vacaciones de invierno	de fin de semana largo	anual
Hoteleros	47%	38%	100%	27%
bungalows	72%	25%	85%	24%
Campings	97%	25%	25%	-----

Fuente: Elaboración.I.E.S.

*relacion
de estadías
de inmigrantes*

Fuera de las concurrencias extraordinarias (congresos, fiestas) y con base en los factores de ocupación señalados, la máxima concentración de visitantes que se produce durante los fines de semana largos del veraneo, se puede obtener combinando los datos de capacidad de la oferta de alojamiento con el cuadro N°18, que permiten comprobar que la mayoría de la demanda (75.6%) corresponde a los campamentistas.

**CUADRO N°19 : CONCURRENCIA DIARIA DURANTE EL VERANO
1994/95.**

Alojamiento	plazas	FR(1)	FO(2)	Cantidad	%
-------------	--------	-------	-------	----------	---

Hoteles	1.500	0.90	47%	635	13.4%
Bungalows	600	0.90	72%	524	11.0%
Campings	3.700	0.80	97%	3.590	75.6%
Total	5.800	--	--	4.749	100.0

Nota : Factor de Rotación (2) Factor de Ocupación

Fuente : Elaboración I.E.S

Estas estimaciones permiten deducir que la demanda total del verano (1994/95) fue de 284.940 noches turista, y que pueden llegar a 500.000 a lo largo del año.

Los porcentajes de ocupación señalados marcan claramente la estacionalidad del destino. Los períodos de alta temporada corresponden al verano, temporada media fines de semana largos y las vacaciones de invierno y temporada baja el resto del año.

La estadía media está en relación directa a los períodos vacacionales . Varía de 7/8 noches en verano y vacaciones de julio, a 2/3 noches en Semana Santa y fines de semana largos, resultando una estadía media promedio anual de 4,5 noches.

Efectuado el análisis comparativo de los datos aportados por los Municipios de Concordia y Colón, se observan porcentajes de ocupación hotelero promedio sostenidos de 95% en Semana Santa y 55% Vacaciones de Invierno en los años 1995 y 1996

5. 2. Aspectos cualitativos del mercado actual a la región, procedencia, distribución del gasto, modalidad y hábitos de consumo.

5.2.1. PROCEDENCIA

La información respecto de la procedencia de la demanda de visitantes a la provincia y a los municipios considerados, es bastante coincidente. El 97% de los ingresos corresponde a turismo interno y el 2,4% a turismo extranjero. (Cuadro N° 20)

El mercado emisor más importante es Capital Federal y Provincia de Buenos Aires, que en conjunto superan el 73%, le siguen las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos con un 15% y el resto del país con un 9% . La relación distancia tiempo y la naturaleza de los atractivos justifican plenamente la procedencia, pues los mercados emisores más importantes se ubican a una distancia que no supera los 500km., con buena accesibilidad terrestre lo que motiva el turismo de corta estadía.

El turismo receptivo extranjero resulta interesante si bien no es importante en número. Existen diferentes causas para que se produzcan estos ingresos entre las que se destacan, en el caso de los países limítrofes la cercanía, las facilidades en la accesibilidad y el Mercosur que atrae hombres de negocios (Uruguay - Paraguay - Brasil). En cuanto a los procedentes de países no limítrofes, llegan por motivaciones étnicas (Europa), ya que existen contactos e intercambios con descendientes de las corrientes colonizadoras (Francia, Suiza, Italia) , y para realizar turismo alternativo (estancias, caza, pesca, observación de la naturaleza).

CUADRO N°20 : PROCEDENCIA DE LA DEMANDA ACTUAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1996

Precedencia	Entre Ríos	Colón	Concordia
CAPITAL FEDERAL	28.6 %	28%	29%

Buenos Aires	34.9 %	51%	42%
Santa Fe	17.5 %	10%	7%
Entre Ríos	13.4%	4%	10%
Córdoba	2%	1%	7%
Resto del País	2.5%	3%	2%
Total Turismo Interno	98.9%	97%	97%
Uruguay	0.54%	0.6%	0.6%
Resto Países Limítrofes	0.18%		1.8%
Europa	0.20%	2%	0.2%
Resto del Mundo	0.18%	0.4%	0.4%
Total Turismo Receptivo	1.1%	3%	3%
Total	100%	100%	100%

Fuente Elaboración I.E.S.

5.2.2. MEDIO DE TRANSPORTE

El Medio de transporte más utilizado por los viajeros a la provincia y en la región es el automóvil (74%), razonable para viajes de distancia media, que no superan los 500km de los principales mercados emisores y de corta estadía. Este medio de transporte da libertad al turista para movilizarse en el destino turístico y visitar los atractivos que están a 25 / 50 km. de los principales centros de estadía (Paraná - Colón - Concordia - Gualeguaychú - Gualeguay).

El 21% de la demanda utiliza el ómnibus como medio de transporte de aproximación , es el segundo en importancia si bien no llega a la tercera parte de la demanda que utiliza su propio vehículo. Si bien la provincia está bien servida con este medio de transporte, se aplica el criterio de viaje con escalas en la mayoría de los viajes, por cuanto las empresas atienden las localidades intermedias entre los principales destinos, aumentando en un 15% el tiempo de viaje. Razonable desde el punto de vista de la rentabilidad empresarial.

Sólo el 1% de la demanda utiliza el avión lo que está en relación directa a las ciudades que tienen un tráfico aéreo con frecuencia relativamente buena, que son las ciudades de Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay. El resto de la demanda (4%) utiliza otros medios entre los cuales el más importante es el fluvial, especialmente para los procedentes de Uruguay y Paraguay.

El tren lamentablemente ha dejado de funcionar como transporte de pasajeros desde hace 3 años.

5.2.3. MOTIVACIONES

Las motivaciones para el viaje detectadas son : tranquilidad - descanso y naturaleza en un 65%, 16% actividades deportivas, 16% familiares y amigos, 14% la cercanía a su residencia, y el 5% manifestaciones culturales. El descanso y la naturaleza comparten en partes iguales el atractivo de la provincia y de la región, respondiendo a dos causas muy claras : el 50% de la demanda real habita en grandes centros urbanos y más del 70% conoce el Slogan " Entre Ríos, todos los verdes". Imagen y marca que en estos últimos años ha logrado posicionar a la Provincia como producto turístico.

5.2.4. COMPOSICION DE LA DEMANDA

Verde el 70

En cuanto a la composición del grupo, el 50% corresponde a familias, el 30% grupos y el 20% solos y parejas. El nivel socio económico pertenece a clase media y media alta, que es la que realiza más de un viaje al año. Las ocupaciones más frecuentes del responsable del grupo, son empleados, profesionales, y comerciantes. El 50% de la demanda se integra con personas mayores de 35 años, el 28% está en el segmento de 25 a 35 años, y el resto a los menores de 25 años.

Las modalidades de alimentación se reparten entre restaurante (45%), en casa de familia o amigos (20%), y el 35% prepara sus comidas o compra "comida para llevar". Conducta coherente con los sistemas de alojamiento más usadas.

No se tiene información en cuanto al nivel de gasto de los turistas. Las modalidades más comunes en alojamiento son el alquiler inmobiliario y el camping que relacionado con las modalidades de alimentación (55% no come habitualmente en restaurante) permite inferir un nivel de gasto diario bajo / medio para la demanda vacacional de verano y medio/alto para la de fines de semana que es la que utiliza preferentemente la hotelería.

5.3. Segmentación del mercado actual y potencial

No es novedad que el mercado internacional de los viajes y el turismo es grande. Si a ello se le suma que los turistas no están distribuidos geográficamente de manera uniforme, se encuentra con un verdadero problema que solo se soluciona conociendo profundamente el mercado. Dentro de ese esquema, surge claramente que la identificación de los mercados es una pieza de vital importancia.

Se observan diferentes segmentos que, generalmente, no responden a un origen geográfico específico, sino a clase media, media - alta y alta, con residencia en grandes centros urbanos, que viajan a lugares donde pueden practicar su deporte favorito o buscan alguna actividad diferente relacionada con la naturaleza. La segmentación está dada por el interés especial en determinada actividad. Dentro de estos nichos se ubican, quienes buscan realizar actividades tan diferentes como caza, pesca, y observación de la naturaleza, por ejemplo.

Se identifican para el área en estudio :

- Jóvenes entre 16 y 25 años de ambos sexos, con educación media y superior, que viajan en cualquier época del año, con excepción del invierno, para la práctica del turismo de aventura interesados en la práctica y las competencias deportivas.
- Adultos mayores de 30 años de edad, y jóvenes, generalmente varones, con diferentes niveles de educación, que desean practicar la pesca en cualquiera de sus modalidades.
- Adultos mayores de 25 años, de ambos sexos, con educación superior, que organizan circuitos regionales para la observación de manifestaciones naturales (vegetación - aves) en sus periodos vacacionales, generalmente eligen primavera, verano u otoño como las épocas para su viaje, pues la naturaleza ofrece las mejores oportunidades para concretar la observación de flora y fauna.
- Matrimonios jóvenes con y sin hijos, con educación media y superior, de clase media - alta, que buscan en el verano la práctica de un turismo activo ligado a la producción, agroturismo y turismo rural. La región por sus características es apta para la captación de estos grupos.
- Adultos mayores de 25 años que buscan durante todo el año, en estadias que varían entre 3 a 6 noches, realizar viajes de recuperación de la belleza y la salud, pertenecen a los segmentos

4.1. IDENTIFICACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO NACIONALES E INTERNACIONALES

Se ha efectuado el relevamiento de las fuentes de financiamiento públicas y privadas, con recursos nacionales e internacionales, vigentes a la fecha. Las líneas de créditos existentes pueden sufrir las variaciones que la política económica del país e internacional determine en el futuro.

Se presenta una síntesis de cada institución bancaria o grupo de instituciones asociadas, que otorgan financiamiento para inversiones. En cada una de ellas se sintetizan los principales puntos de interés que son : la línea de crédito y el destino del financiamiento para los diferentes tipos de inversión de capital y/o trabajo, en bienes, industrias y servicios ; los montos y los plazos de amortización del crédito. Se incorporan como anexos la documentación legal e informativa que avala la investigación y complementa la información

4.3.1. Banco de la Nación

Línea de Crédito	Financia	Monto Máximo	Plazo
Crédito a Empresas para Capital de trabajo e inversiones	Recomposición de trabajo e inversiones	USD 1.000.000	36 o 60 meses
Créditos para bienes de Capital (Régimen de Financiación del B.I.C.E.)	Compra de bienes de Capital nuevos, de producción nacional	Desde USD 20.000 hasta 500.000	De USD 20.000 a USD 50.000, de 6 meses a 3 años De USD 50.001 a USD 500.000 de 6 meses a 5 años
Créditos para P.Y.M.E.S.	Proyectos de reconversión productiva	Preferentemente no más de \$ 100.000	7 años con 2 dos años gracia
Créditos para P.Y.M.E.S.	Constitución de Capital de Trabajo	USD 50.000	Mínimo 24 meses - máximo 36 meses.

4.3.2. Banco de la Nación en Co - participación con el B .I.C.E.

Línea de Crédito	Financia.	Monto Máximo	Plazo
Programa global de créditos multisectorial	Proyectos de inversión	Hasta 80 % del costo neto de inversión	Entre 2 y 7 años

4.3.3. Banco de Inversión y Comercio Exterior (B.I.C.E.)

Línea de Crédito	Financia	Monto Máximo	Plazo
Programa Global de Crédito Multisectorial	Proyectos de inversión de activo fijo del sector privado, con excepción de vivienda, urbanismo y adquisición de vehículos de transporte	USD 30.000.000 Por emprendimiento hasta el 80% del costo total del Proyecto	7 años, con 2 de gracia
Programa para financiar la participación en Ferias Internacionales	Alquiler, diseño e instalación del stand, alquiler de equipo audiovisual, gastos en catálogos y material de difusión, flete y seguro de los elementos a exhibir, pasaje y alojamiento de los participantes	USD 50.000, por empresa y por feria. Hasta el 70% de los gastos a financiar	Hasta 2 años a partir del desembolso
Norma N° 006	Compras de bienes de capital producidos localmente	Hasta el 85% del precio de compra. Hasta un máximo de USD 500.000	6 a 24 meses de USD20.000 a USD 50.000 6 a 36 meses de USD50.000 a USD 100.000 6 a 60 meses mas de USD 100.000

4.3.4. Banco de Galicia

Línea de Crédito	Financia	Monto	Plazo
Línea de Crédito de la Corporación Interamericana de Inversiones	Adquisición y construcción de bienes	De USD 50.000 a USD 1.000.0000 por proyecto	Mínimo : 36 meses y máximo : 60 meses
Línea de Crédito FMO	Ejecución de proyectos de inversión	Desde USD 100.000 hasta USD 1.500.000 por proyecto	7 años con periodo de gracia de 2 años
Línea de Crédito con garantía Eximbank	Compra de maquinaria, equipamiento y servicios de origen estadounidense	Mínimo : USD 50.000, para operaciones superiores se requiere aprobación del Eximbank	Desde 24 meses, hasta 60 meses

Línea de Crédito del Banco de Inversión y Comercio Exterior S. A.	Ejecución de proyectos de inversión, constitución e incremento de capital permanente y realización de operaciones de exportación de bienes de capital, bienes de consumo durable y de servicios de ingeniería y montaje	Desde USD 50.000 y hasta 30.000.000, sin exceder el 80% del costo total del proyecto	Mínimo :2 años, máximo :7 años, con 2 años de gracia
---	---	--	--

4.3.5. Bancos : de San Juan, Galicia, del Suquía, Patricios, de Santa Fe S.A., Almafuerter, Boston, de la Nación, Santafesino de Inversión y Desarrollo, Río de la Plata, de la Provincia de Córdoba, entre otros para el Programa de asistencia financiera para P y MES

Línea de crédito	Financia	Monto	Plazo
Constitución de capital de trabajo	Conformación de capital de trabajo, por un monto del 20% de lo otorgado para bienes de capital	USD80.000	Hasta 18 meses
Para tecnología y managment	Adquisición de tecnología y managment	U\$S 50.000	Hasta 36 meses

4.3.6. Bancos : Almafuerter Coop. Ltda., Santafecino de Inversión y Desarrollo, de la Pampa, de la Nación, Santa Fé S.A., entre otros, para el Programa de asistencia financiera para PyMES.

Línea de Crédito	Financia	Monto	Plazo
Para capital de giro	La evolución de las PyMES, en pesos	en pesos	Mínimo 24 meses y máximo 36 meses

4.3.7. Bancos : de San Juan, de Quilmes, de Galicia, del Suquía, Almafuerter, de Santa Fé S.A., Río de la Plata, de la Provincia de Córdoba, Mayo, Nordeoop Coop. Ltda., entre otros, para el Programa de asistencia financiera para PyMES.

Línea de Crédito	Financia	Monto	Plazo
------------------	----------	-------	-------

Para capital de giro	La evolución de las PyMES, en pesos	en USD	Mínimo 24 meses y máximo 36 meses
----------------------	-------------------------------------	--------	-----------------------------------

4.3.8. Argencoop, Bisel S.A., de Río Tercero, del Suquía S.A., Santafesino de Inversión y Desarrollo S.A., entre otros, con recursos del B.I.D. para el Programa global de créditos para las micro y pequeñas Empresas

Línea de crédito	Financia	Monto	Plazo
Para micro y pequeñas empresas (MyPES), nuevas o ya existentes	Adquisición de activos fijos. Necesidades de capital de trabajo y/o servicios de asesoría técnica	\$ o USD de 10.000 a 20.000	Máximo : 48 meses

4.3.9 Ministerio del Interior (Aún no vigente para Entre Ríos. A partir del 22/08/96 comienza a extenderse, existe la posibilidad de la inclusión de la Provincia de Entre Ríos)

Línea de crédito	Financia	Monto	Plazo
Dinamización Productiva Regional (D.P.R.)	Consolidación y crecimiento de los asentamientos, mejora de la calidad de vida, acceso al empleo, ingreso a la producción local en dos niveles : 1 - Municipal, involucra a Unidades productivas radicadas en un solo municipio, 2 - Intermunicipales, unidades radicadas en más de un Municipio	Nivel 1 : Hasta \$ 200.000 Nivel 2 : Hasta \$1.000.000	Hasta 5 años, con 18 meses de gracia.

4.3.10 Consejo Federal de Inversiones

Financia	Monto	Plazo
1 - Estudios y/o Formulación de proyectos de inversión (preinversión) 2 - Incorporación de conocimientos en todas sus formas (incluye los gastos que afecten el capital de trabajo inicial de esas innovaciones) 3 - Adquisición de equipamiento menor asociado a la incorporación de tecnología	Máximo \$ 100.000 (hasta el 75% de la inversión)	Hasta 48 meses, con plazo de gracia de hasta 12 meses
Adquisición de activos fijos Capital de trabajo (Hasta el 20% del monto total del crédito)	Máximo USD 250.000 hasta el 60% de la inversión	Hasta 7 años, con 24 meses de gracia
A Microempresas para		

1 - adquisición de bienes de capital,	Hasta USD 25.000	Hasta 4 y ½ años, y período de gracia hasta 18 meses
2 - capacitación y/o	Hasta USD 2.000	Plazo y período de gracia serán concordantes con el destino principal del proyecto
3 - conformación de capital de trabajo	Hasta USD 10.000	Hasta 2 y ½ años, y período de gracia hasta 12 meses

Nota Aclaratoria : La suma de estos tres rubros no podrá exceder los USD 25.000

4.3.11. Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Línea de crédito	Beneficiarios	Financia	Monto	Plazo
Remodelaciones actualización y renovación de equipamientos	Socios de la Asociación Argentina de Agentes de Viajes de Buenos Aires	Reequipamiento	USD 50.0000	Hasta 24 meses
	Socios de la Asociación de Hoteles Turismo de R.A.	Reequipamiento y remodelación	USD 600.000	Hasta 30 meses
	Socios de la Asociación de Hoteles, Confiterías y Cafés de Bs.As.	Reequipamiento y remodelación	Hoteles USD 600.000 Otros rubros : USD 300.000	Hoteles :Hasta 30 meses Otros rubros :Hasta 36 meses, con plazo de gracia de 6 meses
	Socios de la Asociación de Organizadores de Congresos, Ferias y	Empresas Gastos de Organización del evento	Eventos nacionales Empresas, hasta USD 30.000 Personas : Hasta USD 20.000	Hasta 18 meses, con plazo de gracia de 3 meses

Exposiciones	Personas : Gastos relaciona dos con el evento	Eventos internacio nales : Empresas, hasta USD 60.000 Personas físicas, hasta USD 30.000	
--------------	---	--	--

4.3.12. Banco de la Provincia de Buenos Aires(Si bien no financia fuera de sus límites, en caso de encontrarse el emprendimiento cercano a los mismos podrían darse excepciones

Línea de crédito	Beneficiarios	Financia	Monto	Plazo
Línea Aval de Letras	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen externo	El que fije el proveedor externo	Mediano y largo
Línea préstamo PyMES - Plan trienal de fomento PyME	Pequeñas y medianas empresas	Adquisición de bienes de Capital	Máximo USD 400.0000	2 años
Línea para compra de maquinaria de origen nacional	Personas físicas o jurídicas	Adquisición de bienes de origen nacional	Hasta 80 % del valor del bien	Hasta 48 meses
Línea de financiación de bienes de capital de origen nacional	Personas físicas o jurídicas	Exportación de bienes de capital nacional	85% del valor FOB	Hasta 5 años
Línea para la participación en Ferias, exposiciones o salones internacionales	Personas físicas o jurídicas	Alquiler de stand, diseño de catálogos y difusión, flete y seguro de bienes a exhibir, pasaje y alojamiento	Máximo USD 50.000	Hasta 2 años
Línea de financiación de bienes de capital de origen nacional	Personas físicas o jurídicas	Adquisición de bienes de capital de origen nacional	80 % neto	Hasta 5 años, sin periodo de gracia
Programa global de crédito multisectorial	Personas físicas o jurídicas	Activos fijos nuevos y servicios nacionales o importados ; exportación de bienes de capital y otros	Hasta el 80% del costo total del Proyecto	Hasta 7 años, con dos años de gracia
Líneas ECIP - European Community	Empresas de capital mixto, europeas -	Programa de la Unión Europea que permite asist.	A pactar, de acuerdo a envergadura del	A pactar

Investment Partners	argentinas	técnica y financia las distintas etapas de la detección, creación y financiación de Joint Ventures	Proyecto	
Línea Bayersche - Vereinsbank (Alemania)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicio de origen alemán	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	5 años
Línea Union Bank of Finland	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicio de origen finlandés	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 8 años
Línea Banco Portugués Atlántico	Personas físicas o Jurídicas	Adquisición de bienes de capital y servicios de origen portugués	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	De USD 50.000 a USD 100.000 hasta 2 años. Más de USD 100.000 hasta 5 años
Líneas Corestates Bank N.A. (U.S.A.)	Personas físicas o jurídicas	Adquisición de bienes de capital y servicios de origen estadounidense	85% del valor del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años
Línea Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y proyectos de ingeniería de origen colombiano	85% del valor del bien o servicio a adquirir	Hasta 8 años, con 3 años de gracia para el pago de capital
Línea Banco Bilbao - Vizcaya (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años
Línea Banco Central Hispanoamericano (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años

Línea Atlántico (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 5 años
Línea Banco Santander (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	Hasta 8 y ½ años
Línea Banco Sabadell (España)	Personas físicas o jurídicas	Compra de bienes de capital y servicios de origen español	85% del valor FOB del bien o servicio a adquirir	

4.3.13. Ministerio de Economía - Secretaría de Industria

Línea de financiación	Financia	Beneficiarios	Monto	Plazo
Fondo de Asistencia para la constitución de pequeñas y medianas empresas	Complementa, como bonificación, un porcentaje de los gastos operativos para la conformación de los consorcios	Consortios de PyMES con finalidades específicas	40% los dos primeros años hasta USD 60.000, 20% el tercer año, hasta USD 30.000	Sin especificar

NOTA : Anexo I

4.3.14 Ministerio de Economía Secretaría de Obras Públicas)

Financia	Modalidad
Conservación de Museos y monumentos históricos	A través de la Comisión de Museos y Monumentos y Lugares Históricos, cuyo V.B. se requiere, se incluye el presupuesto en el Presupuesto Anual de la Secretaría

NOTA : ANEXO II La financiación privada es escasa

Fuentes consultadas : Dirección Economía Turística y Relaciones Institucionales - Secretaría de Turismo y Deportes - Arq. Elena Blasi - Directora - (ANEXO III)

Ex - Subsecretaría de Inversiones - Ministerio de Economía - Sr. Ocampo - (ANEXO IV)

Banco de Inversión y Comercio Exterior - (ANEXO V)

Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos - Arq. Eduardo de Bianchetti